

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	4
1.1. Normativa.....	4
1.2. Composición del Departamento para el curso 2022-2023.....	5
2. Materiales y Recursos Didácticos.....	6
2.1. Libros de Texto y otros recursos.....	6
2.2. Recomendaciones bibliográficas.....	7
2.3. Lecturas Graduadas.....	8
3. Perfil Competencial del alumnado al término del segundo curso de la ESO y Perfil de salida al término de la Enseñanza Básica.....	8
4. Competencias clave que se deben adquirir.....	10
5. Educación Secundaria Obligatoria.....	12
5.1. Introducción.....	12
5.2. Objetivos de la etapa.....	12
5.3. Objetivos de la materia en la etapa de la ESO.....	14
5.4. Plan de Lectura y PLC.....	15
5.5. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.....	15
5.6. Organización y distribución de los contenidos.....	18
5.6.1. Primera Lengua Extranjera. 1.º ESO.....	18
5.6.2. La evaluación en 1º ESO.....	19
6. DISEÑO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA EN ESO.....	20
6.1. Competencias específicas y criterios de evaluación.....	20
6.2. Saberes básicos.....	24
7. Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	27
7.2. Contenidos lingüístico-discursivos en 1º de ESO.....	29
8. Primera Lengua Extranjera. 2.º ESO.....	30
8.1. Bloque 1: Comprensión de textos orales.....	30
8.1.1. Criterios de evaluación.....	31
8.1.2. Estándares de aprendizaje.....	31
8.2. Bloque 2: Producción de textos orales. Expresión e interacción.....	31
8.2.1. Estrategias de producción.....	31
8.2.2. Criterios de evaluación.....	33
8.2.3. Estándares de aprendizaje.....	33
8.3. Bloque 3: Comprensión de textos escritos.....	33
8.3.1. Criterios de evaluación.....	34
8.3.2. Estándares de aprendizaje.....	34
8.4. Bloque 4: Producción de textos escritos. Expresión e interacción.....	35
8.4.1. Estrategias de producción.....	35
8.4.2. Criterios de evaluación.....	36
8.4.3. Estándares de aprendizaje.....	36
8.5. Contenidos lingüístico-discursivos en 2º de ESO.....	36
8.6. La promoción a la lectura en ESO.....	38

8.7. Metodología y temporalización.....	38
9. Primera Lengua Extranjera. 3.º de ESO.....	39
9.1. Contenidos lingüístico-discursivos en 3º de ESO.....	39
10. Primera Lengua Extranjera. 4.º ESO.....	40
10. 1. Bloque 1: Comprensión de textos orales.....	40
10.1.1. Estándares de aprendizaje.....	41
10.2. Bloque 2: Producción de textos orales. Expresión e interacción.....	41
10.2.1. Estrategias de producción.....	41
10.3. Bloque 3: Comprensión de textos escritos.....	43
10.3.1. Estándares de aprendizaje.....	44
10.4. Bloque 4: Producción de textos escritos. Expresión e interacción.....	45
10.4.1. Conocimiento y aplicación de estrategias de producción.....	45
10.4.2. Estándares de aprendizaje.....	46
10.5. Contenidos sintáctico-discursivos en 4º de ESO.....	46
10.6. Procedimientos e Instrumentos de Evaluación.....	48
10.7. Evaluación de los conocimientos, capacidades y destrezas.....	48
10.7.1. Criterios evaluación 4º ESO.....	48
11. Estrategias Metodológicas.....	54
12. Elementos transversales del currículo.....	56
13. Medidas y Programas para la atención a la diversidad.....	59
13.1. Atención del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.....	59
13.2. Metodología.....	59
13.3. Adaptación curricular individualizada para 1º de ESO.....	60
13.3.1. Objetivos.....	60
13.3.2. Organización y distribución de los contenidos específicos de la adaptación.....	61
13.3.3. Actividades y su tipología.....	62
13.3.4. Procedimientos e instrumentos para la evaluación.....	62
13.3.5. Criterios de evaluación.....	63
13.4. Adaptación curricular individualizada para 2º de ESO.....	63
13.4.1. Objetivos.....	63
13.4.2. Contenidos lingüístico-discursivos específicos de la adaptación.....	64
13.4.3. Actividades y su tipología.....	65
13.4.4. Procedimientos e instrumentos para la evaluación.....	65
13.4.5. Criterios de evaluación.....	66
13.4.6. Criterios de calificación.....	67
13.5. Programa de refuerzo de materias troncales.....	68
13.5.1. 1º de ESO.....	68
13.5.2. 4º de ESO.....	69
13.6. Programa de recuperación de los aprendizajes no adquiridos.....	71
13.6.1. Actividades.....	71
13.6.2. Evaluación y criterios de calificación.....	71
13.7. Planes específicos personalizados en 2º y 3º de ESO.....	72
13.7.1. Finalidad.....	72
13.7.2. Metodología.....	72
13.7.3. Contenidos mínimos.....	73

13.7.4. Evaluación.....	75
13.7.5. Criterios de calificación.....	76
13.8. Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento en 2º y 3º de ESO.....	77
13.8.1. Metodología didáctica.....	77
13.8.2. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.....	79
13.9. 2º curso Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento (3º ESO).....	85
14. Bachillerato.....	93
14.1. Introducción.....	93
14.2. Objetivos.....	95
14.2.1. Objetivos de la etapa.....	95
14.2.2. Objetivos de la materia.....	95
14.4. Primera Lengua Extranjera: 1º de Bachillerato.....	97
14.4.1. Contenidos. Relación con los objetivos de la materia. Criterios de evaluación. Competencias clave.....	97
15. DISEÑO CURRICULAR DE LA MATERIA DE LENGUA EXTRANJERA EN BACHILLERATO.....	99
15.1. Estándares de aprendizaje evaluables.....	110
15.2. Contenidos sintáctico-discursivos del inglés en 1º de Bachillerato.....	113
15.3. 1ª Lengua Extranjera: 2º de Bachillerato.....	114
15.3.1. Contenidos. Relación con los objetivos de la materia. Criterios de evaluación. Competencias clave.....	115
15.3.2. Estándares de aprendizaje evaluables.....	115
15.3.3. Estructuras lingüístico-discursivas del inglés en 2º de Bachillerato.....	118
15.4. Evaluación.....	119
15.5. Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	119
15.6. Criterios de evaluación inglés 2º Bachillerato.....	121
15.7. Estrategias Metodológicas.....	125
15.8. Elementos transversales.....	127
15.9. Tratamiento de la diversidad.....	129
15.10. Recuperación y evaluación de las materias pendientes.....	129
15.10.1. Contenidos.....	130
15.10.2. Actividades.....	130
16. Actividades extraescolares.....	132

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Normativa

La presente programación sigue las directrices marcadas por la siguiente Normativa:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley 17/2007 de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la Mejora de la Calidad Educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.
- Decreto 182/2020 y 183/2020, de 10 de noviembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.(BOJA 16-11-2020).
- Orden de 15 de enero de 2021, sobre Educación Primaria, atención a la diversidad, ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje, y el proceso de tránsito entre las distintas etapas educativas en Andalucía. (BOJA Extraordinario nº 7, 18-01-2022).
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE 30-03-2022).
- Instrucción conjunta 1/2022 de 23 de junio de 2022, de la Dirección General de Ordenación Evaluación Educativa por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan ESO para el curso 2022/2023.
- Key Drivers of Curricula Change in the 21st Century, Oficina Internacional de Educación de la UNESCO.

- Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, Asamblea General de la ONU, septiembre 2015.

1.2. Composición del Departamento para el curso 2022-2023

D. Salvador Rodríguez Pinto, Coordinador del Plan de Bilingüismo.

Dña. Montserrat Gutiérrez Ordóñez, Jefe del Departamento.

D. Francisco Manuel Martín Rodríguez, Secretario del Centro.

D. Gabriel Ballesteros Maldonado, Coordinador TIC.

D. Jorge García Sierra, Profesor del Departamento.

Dña. Marta Pérez Hernández, Coordinadora del Plan de Lectura y Biblioteca.

Dña Carmen Rodríguez Pérez, Profesora del Departamento.

2. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

2.1. Libros de Texto y otros recursos

Los **libros de texto** que se utilizarán en el presente curso académico son:

- **1º de ESO: Energize 1** (Student's and optional workbook) Editorial Oxford
- **2º de ESO: Energize 2** (Student's and optional workbook) Editorial Oxford
- **2º de ESO PMAR: Teamwork 2, unidades 1-5** (Student's Book) Editorial Burlington
- **3º de ESO: Energize 3** (Student's and optional workbook) Editorial Oxford
- **3º de ESO Diversificación: Teamwork 2, unidades 5-9** (Student's Book) Editorial Burlington
- **4º de ESO: Energize 4** (Student's and optional workbook) Editorial Oxford
- **1º de Bachillerato: Make the Grade 1** (Student's and optional Workbook) Burlington Books
- **2º de Bachillerato: Make the Grade 2** (Student's and optional Workbook) Burlington Books

Además de los libros de texto y el material complementario que los acompaña (fun packs, cd's, dvd's, basics, listenings, etc.) tenemos instalada en los **ordenadores** de la ESO la versión digital de los libros, que nos permite proyectar en las **pantallas** las actividades interactivas y los vídeos que acompañan a cada unidad. De igual manera, podemos seleccionar las actividades más interesantes del workbook sin necesidad de que los alumnos lo adquieran. La editorial Oxford ha dotado al centro con 15 copias en papel del Workbook Energize de cada uno de los niveles de ESO. Igualmente, el alumnado que así lo ha solicitado, tendrá licencia digital para trabajarlo en casa de 1º a 4º ESO el Workbook.

Las aulas de la ESO cuentan con **ordenador y/o pantalla digital**. Las aulas de Bachillerato cuentan con ordenador, proyector y altavoces. Existe proyector y ordenador en todas las aulas de desdoble.

La conexión a internet en las aulas es buena, y se puede hacer uso de internet, si bien a veces da problemas por sobrecarga.

Se cuenta en el Instituto con un **Aula de Ordenadores**, de la que haremos uso los miembros del Departamento en función de la disponibilidad de la misma. También contamos con tablets recibidos dentro de un proyecto de digitalización para el alumnado, para disminuir la brecha digital, y podremos usarlo en determinados cursos.

La mayoría de los fondos bibliográficos del Departamento están en la **Biblioteca**. Disponemos en la Sala de Profesores de algunos diccionarios bilingües para su uso en las aulas.

Durante cada curso, el Departamento colaborará con la Coordinación de la Biblioteca en aquellas actividades que nos proponga.

2.2. Recomendaciones bibliográficas

- **Para la Educación Secundaria Obligatoria:**

- **Gramáticas:**

- Swan, M. & Walter, C.: *The Good Grammar Book*; Oxford

- Vince, M.: *Elementary Language Practice* (for Spanish students); McMillan-Heinemann

- Jones, R.: *English Grammar with Exercises* (Segundo Ciclo de ESO); Longman

- Burlington Grammar for ESO*

- **Diccionarios:**

- Oxford Pocket

- Oxford Study (más avanzado que el anterior; vale para Bachillerato)

- Longman Pocket

- **Para el Bachillerato:**

- **Gramáticas:**

- Oxford Practice Grammar with Answers

- How English Works* (with answers); Oxford

- Vince, M.: *Intermediate Language Practice*; McMillan-Heinemann

- Fdez. Carmona, R.: *English Grammar with Exercises* (Bachillerato); Longman

- Burlington Grammar for Bachillerato*

- **Diccionarios:**

- Oxford Study

- *Oxford Advanced Learner's Dictionary* (más avanzado; aconsejable para quienes vayan a continuar usando el inglés después del Bachillerato)

- McMillan English Dictionary for Advanced Learners

- Longman Dictionary of Contemporary English

2.3. Lecturas Graduadas

Lecturas graduadas por niveles para el curso 2022-2023:

1º de ESO:

The Adventure of Captain Crossbones; Burlington Original Readers

The Ghost Teacher; Burlington Original Readers

2º de ESO:

King Arthur; Burlington Original Readers

Anne of The Green Gables; Burlington Original Readers

3º de ESO:

The Hacker; Burlington Original Readers

Robinson Crusoe; Burlington Original Readers

4º de ESO:

Romeo and Juliet; Burlington Original Readers

Oliver Twist; Burlington Original Readers

1º de Bachillerato:

Tess of the d'Urbervilles; Burlington Original Readers

The Queen and I, A Royal Nightmare; Burlington Original Readers

2º de Bachillerato:

Washington Square; Burlington Original Readers

A Dangerous Rival; Burlington Original Readers

Las lecturas se hacen en el primer y segundo trimestre

GRUPOS A y C: En el orden en el que aparecen

GRUPOS B y D : En orden inverso

3. PERFIL COMPETENCIAL DEL ALUMNADO AL TÉRMINO DEL SEGUNDO CURSO DE LA ESO Y PERFIL DE SALIDA AL TÉRMINO DE LA ENSEÑANZA BÁSICA.

El perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referentes a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del s. XXI, las competencias clave que se espera que el alumnado haya desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo, e introduce orientaciones sobre el nivel de desempeño esperado al término de la ESO.

El Currículo que desarrolla la etapa de la ESO en Andalucía incorpora el Perfil Competencial como elemento necesario que identifica y define las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar el segundo curso de esta etapa, e introduce los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al término del mismo.

La vinculación entre los retos del siglo XXI y las competencias clave es lo que da sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, garantizándose así que toda alumna o alumno que supere con éxito la Enseñanza Básica, sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida.

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medio ambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde

la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

La respuesta a estos y otros desafíos, entre los que existe una absoluta interdependencia, necesita de los conocimientos, destrezas y actitudes que subyacen a las competencias clave y son abordados en los distintos ámbitos y materias que componen el currículo. Estos contenidos disciplinares son imprescindibles, porque sin ellos el alumnado no entendería lo que ocurre a su alrededor y, por tanto, no podría valorar críticamente la situación ni, mucho menos, responder adecuadamente. Lo esencial de la integración de los retos en el Perfil de salida radica en que añaden una exigencia de actuación, la cual conecta con el enfoque competencial del currículo: la meta no es la mera adquisición de contenidos, sino aprender a utilizarlos para solucionar necesidades presentes en la realidad.

Estos desafíos implican adoptar una posición ética exigente, ya que suponen articular la búsqueda legítima del bienestar personal respetando el bien común. Requieren, además, trascender la mirada local para analizar y comprometerse también con los problemas globales. Todo ello exige, por una parte, una mente compleja, capaz de pensar en términos sistémicos, abiertos y con un alto nivel de incertidumbre, y, por otra, la capacidad de empatizar con aspectos relevantes, aunque no nos afecten de manera directa, lo que implica asumir los valores de justicia social, equidad y democracia, así como desarrollar un espíritu crítico y proactivo hacia las situaciones de injusticia, inequidad y exclusión.

4. COMPETENCIAS CLAVE QUE SE DEBEN ADQUIRIR

Las competencias clave que se recogen en el Perfil competencial y el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que ambos perfiles remiten a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la Enseñanza Básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en estos perfiles, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.

- Competencia en conciencia y expresiones culturales.

La **transversalidad** es una condición inherente al Perfil competencial y al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia o ámbito, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias o ámbitos y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

5. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

5.1. Introducción

La Primera Lengua Extranjera es una materia general del bloque de asignaturas troncales, que se cursa en 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de la Educación Secundaria Obligatoria y tiene como principal objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado. Como materia instrumental, debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, académica, social y profesional.

En un mundo cada vez más globalizado como el nuestro resulta imprescindible el estudio de una lengua extranjera, especialmente la de algunos países de la Unión Europea, a la que pertenece España. La movilidad de estudiantes y profesionales en este espacio europeo hace indispensable el dominio de una o varias lenguas extranjeras, lo cual entronca directamente con la finalidad de la ESO, que es preparar a los estudiantes para estudios superiores o para incorporarse al mundo laboral, sin olvidar la atención a la diversidad, que en ningún caso puede generar discriminación.

El aprendizaje de la lengua extranjera preparará, como ya hemos mencionado, al alumnado para el ejercicio de la ciudadanía, la comprensión del mundo y de la cultura y la participación en el avance de la sociedad del conocimiento, y facilitará el máximo desarrollo de sus capacidades y competencias para integrarse activamente en una sociedad diversa y en continuo proceso de cambio y desarrollo. De hecho, la Primera Lengua Extranjera es materia troncal general en la ESO y se imparte tanto en su primer ciclo (primer, segundo y tercer cursos) como en el segundo (cuarto curso de ESO).

En la Comunidad Autónoma de Andalucía el aprendizaje de lenguas extranjeras resulta aún más relevante debido a la importancia y solidez de nuestro sector turístico y a la cantidad de personas de otros lugares que escogen esta tierra como lugar de residencia. Por ello, los alumnos y alumnas utilizarán la lengua extranjera como vehículo para dar a conocer la riqueza y diversidad del patrimonio natural, artístico y cultural de Andalucía y para dinamizar la convivencia de quienes habitan en esta Comunidad Autónoma.

Además, la enseñanza y el aprendizaje de la Primera Lengua Extranjera en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria contribuirán a la adopción de actitudes y valores que contribuyen a crear una sociedad más desarrollada y justa. A partir del respeto al pluralismo, se concienciará sobre el sentido de la libertad, la justicia y la igualdad, así como del influjo en la comunidad de la responsabilidad y el pensamiento crítico de todos sus miembros.

5.2. Objetivos de la etapa

Los objetivos generales definidos por la Consejería de Educación para esta etapa hacen referencia a las habilidades que el/la alumno/a debe desarrollar en todas las áreas y contribuirá a desarrollar sus capacidades, y que éstas les permitan:

- a** Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a

los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- b** Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c** Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d** Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e** Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f** Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g** Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h** Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i** Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j** Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k** Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- l** Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.
- m** Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- n** Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

5.3. Objetivos de la materia en la etapa de la ESO

La enseñanza de la Primera Lengua Extranjera en la ESO tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- 1 Escuchar y comprender información específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas, adoptando una actitud respetuosa, tolerante y de cooperación.
- 2 Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de forma comprensible y apropiada, ejercitándose en el diálogo como medio para resolver pacíficamente los conflictos.
- 3 Leer y comprender textos diversos de un nivel adecuado a las capacidades e intereses del alumnado, con el fin de extraer información general y específica, complementando esta información con otras fuentes para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.
- 4 Utilizar la lectura en distintos soportes como fuente de placer y enriquecimiento personal.
- 5 Escribir textos sencillos con finalidades diversas sobre distintos temas utilizando recursos adecuados de cohesión y coherencia.
- 6 Utilizar con corrección los componentes fonéticos, léxicos, sintáctico-discursivos y funcionales básicos de la lengua extranjera en contextos reales de comunicación.
- 7 Desarrollar la autonomía en el aprendizaje, hábitos de disciplina, estudio y trabajo, la reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje y transferir a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.
- 8 Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo, rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo, o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social, fortaleciendo habilidades sociales y capacidades afectivas necesarias para resolver pacíficamente los conflictos, y rechazando estereotipos y prejuicios de cualquier tipo.
- 9 Utilizar adecuadamente estrategias de aprendizaje y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de información y comunicación y medios audiovisuales para obtener, seleccionar y presentar información oralmente y por escrito en la lengua extranjera.
- 10 Valorar y apreciar la lengua extranjera como medio de comunicación, cooperación y entendimiento entre personas de procedencias y culturas diversas, fomentando la solidaridad y el respeto a los derechos humanos, dentro del ejercicio democrático de la ciudadanía.
- 11 Apreciar la lengua extranjera como instrumento de acceso a la información y herramienta de aprendizaje de contenidos diversos, como medio de expresión artística y para el desarrollo de la capacidad de aprender a aprender.
- 12 Manifestar una actitud receptiva y de confianza en sí mismo en la capacidad de aprendizaje y uso de la lengua extranjera de manera creativa, tomar la iniciativa y

participar con sentido crítico en situaciones de comunicación en dicha lengua extranjera.

5.4. Plan de Lectura y PLC

Por otra parte, y teniendo en cuenta las Instrucciones de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, sobre el **tratamiento de la lectura** para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, dado que una de las necesidades con las que se va a encontrar el alumno, tanto en las pruebas de cada curso y materia o ámbito como en el transcurso de sus futuros estudios, es la de **leer y comprender** textos diversos en inglés, hemos considerado **objetivos prioritarios** los relacionados con las diferentes maneras de acercarse a un texto para facilitar su comprensión añadiendo un Objetivo específico: **Ser capaces de interpretar mensajes escritos**. Por lo tanto conviene ejercitarlos en las siguientes *destrezas lectoras*:

- Leer un texto para hacerse con una idea general del mismo, pudiendo explicar de qué trata y responder a dos o tres preguntas clave, esto es, practicar la lectura rápida o *skimming*.
- Leer un texto buscando una información determinada para dar respuesta a preguntas específicas. Es la variante de lectura rápida conocida como *scanning*.
- **Comprensión global**. Hacerse con información suficiente de un texto como para poder dar una opinión o hacer un resumen.
- **Lectura intensiva**: lectura minuciosa de un texto con el fin de obtener la mayor información posible.
- **Lectura extensiva**: lectura más relajada de textos de ficción o de cualesquiera otros temas de interés para los alumnos con el fin de consolidar estructuras, enriquecer el vocabulario y realizar comentarios sobre los autores y contenidos de los mismos.
- Definir palabras nuevas tratando de adivinar su significado por el contexto.

Este objetivo está considerado también como prioritario en el **Proyecto Pedagógico del Centro**, que contempla un **Plan de Lectura**, aprobado por el Claustro de profesores, tras el reconocimiento de las necesidades de formación lectora que tienen nuestros estudiantes para mejorar sus estrategias de aprendizaje.

Desde junio de 2021, se ha comenzado a implementar un Plan Lingüístico de Centro (PLC), que engloba a todos los departamentos, y que tiene unos objetivos amplios en el desarrollo progresivo de la capacidad comunicativa de nuestro alumnado, reflejados ya en el Plan de Lectura, pero mejorado y ampliado a todos los Departamentos del centro.

5.5. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave

Para que los alumnos y alumnas de Andalucía alcancen su desarrollo pleno, resulta

indispensable que desarrollen las competencias clave. El currículo de Educación Secundaria Obligatoria las integra en el proceso de enseñanza-aprendizaje, que, en el caso particular del estudio de lenguas extranjeras, favorece niveles de desempeño progresivos en el uso de las mismas. De hecho, el currículo de Primera Lengua Extranjera en la ESO las incluye a todas, tal y como se muestra a continuación:

La **competencia en comunicación lingüística (CCL)** es una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural, que adquiere una particular relevancia en el caso de las lenguas extranjeras. Por tanto, un enfoque intercultural en la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas implica una importante contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del alumnado. Esta competencia precisa de la interacción de distintas destrezas que se corresponden con los cuatro bloques de contenidos en contextos comunicativos reales y es un instrumento fundamental para la socialización y el aprovechamiento de la experiencia educativa.

El currículo de la materia Primera Lengua Extranjera está orientado a desarrollar la **competencia para aprender a aprender (CAA)**, fundamental para el aprendizaje permanente y viable en contextos formales e informales. Esto estimula la capacidad de motivarse para aprender y que el estudiante se sienta protagonista de su propio proceso de enseñanza-aprendizaje.

Además, forman parte de esta competencia la reflexión sobre el proceso de aprendizaje y la utilización de estrategias para poder solucionar problemas eficazmente. Es bueno que los estudiantes sean conscientes de lo que hacen para aprender y busquen alternativas, por ejemplo, a través, de situaciones de trabajo cooperativo.

La **competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)** requiere destrezas o habilidades que hay que emplear en el aprendizaje de una lengua extranjera. Además, para comunicarse es necesario ser creativo, tener iniciativa, un buen autoconcepto y una adecuada autoestima, todo ello teniendo en cuenta que el dominio de una o varias lenguas extranjeras constituye un pasaporte que facilita el acceso al mundo laboral tanto en España como en el extranjero.

Hoy en día la **competencia digital (CD)** se considera clave y contribuye enormemente al aprendizaje de una lengua extranjera. Las nuevas formas de comunicación a través de Internet son una fuente motivadora de recursos para desarrollar las distintas destrezas, siempre que se usen adecuadamente y siendo conscientes de sus riesgos.

El currículo de esta materia, contribuye a la **competencia social y cívica (CSC)**, estrechamente relacionada con el aprendizaje de una lengua extranjera, ya que facilita su uso en diferentes contextos.

Es necesario conocer los códigos y patrones de conducta generalmente aceptados en distintas culturas, así como las dimensiones interculturales y socioeconómicas de sus países, especialmente, los europeos, incluso comprender cómo la historia y la localización geopolítica de dichos países ha influido a la hora de forjar tales dimensiones. Esta competencia puede ser desarrollada a través del empleo de la lengua extranjera de manera empática y tolerante, aceptando diferencias y respetando los valores y creencias de las distintas culturas.

La **competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC)** está presente en el aprendizaje de la Primera Lengua Extranjera ya que implica valorar con actitud abierta

diferentes manifestaciones artísticas y culturales en dicha lengua (canciones, representaciones de teatro, películas en versión original, gastronomía, fiestas, etc.), contribuyendo al enriquecimiento personal de los estudiantes y aumentando su motivación para el aprendizaje de la lengua extranjera y para realizar estancias de inmersión lingüística y cultural más allá de nuestras fronteras.

Al aprender una lengua extranjera se utiliza el razonamiento abstracto; por lo tanto, se contribuye al desarrollo de la **competencia matemática y las competencias clave en ciencia y tecnología (CMCT)**. Muchos de los textos científicos de actualidad están escritos en lenguas extranjeras con vocabulario técnico específico. El desarrollo de métodos y técnicas de investigación en comunidades científicas de otros países hace necesario intercambiar información mediante el uso de lenguas extranjeras, en particular el inglés.

En consecuencia de todo lo anterior, nuestros/as estudiantes irán progresiva y continuamente accediendo al dominio del inglés como Lengua Extranjera hasta alcanzar un adecuado nivel de competencia tanto oral como escrita al finalizar la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria.

5.6. Organización y distribución de los contenidos

5.6.1. Primera Lengua Extranjera. 1.º ESO

Bloque 1. Comprensión de textos orales.

Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Escucha y comprensión de mensajes orales breves, relacionados con las actividades del aula: instrucciones, preguntas, comentarios, diálogos.
- Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, gestiones cotidianas, diálogos informales).
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, lenguaje no verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento e intención.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico: Identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

5.6.2. La evaluación en 1º ESO

De acuerdo con el enfoque comunicativo por el que nos regimos en la enseñanza-aprendizaje de la asignatura de inglés, la evaluación será diaria y no sólo evaluará al alumno/a sino que también le servirá al profesorado para evaluar su método de enseñanza, el libro de texto y aquellos otros medios y recursos que tiene a su disposición.

En nuestro centro, como en la mayoría de centros de Andalucía, el Plurilingüismo ha entrado de lleno y nuestro alumnado de ESO va a adquirir a lo largo de toda la etapa las herramientas necesarias para la comprensión y expresión en varias materias, gracias al sistema AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos en Lengua Extranjera), apoyando nuestra labor docente con las diferentes Unidades Didácticas conjuntas elaboradas cada curso por el grupo de profesorado bilingüe en coordinación permanente para ello.

El Departamento llevará a cabo una evaluación continua, atendiendo a diversos factores como la observación, rúbricas, checklists, entrevistas, guiones referentes a las actividades del aula, la realización de los *projects* encomendados, la lectura de libros de dificultad controlada, la realización y superación de las pruebas sobre los readers obligatorios- atendiendo más a la comprensión que a la corrección gramatical- y la superación de las pruebas escritas que se realicen durante el curso. La evaluación es necesaria en todas las etapas del aprendizaje:

- **Al comienzo** del proceso, es necesaria para diagnosticar la situación de partida. Esta evaluación nos permite anticipar problemas y adaptar el plan de intervención didáctica. Se llevará a cabo al comienzo del curso académico.
- **Durante** el proceso, la evaluación formativa ayuda al profesor a tomar decisiones sobre los aspectos en los que hay que insistir, sobre la ampliación, eliminación o refuerzo de los contenidos y sobre la conveniencia de establecer cambios en la programación.
- **Al final** de cada tramo educativo, la evaluación sumativa permite al profesor constatar si los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje coinciden con los objetivos propuestos.

Se fomentarán la autoevaluación y la coevaluación.

La normativa exige que al término de cada evaluación, según el adecuado proceso de aprendizaje de cada cual en la diversidad de pruebas tanto escritas como orales, se otorguen unas calificaciones cuantitativas, así como cualitativas entre el 1 y el 10, obtenido con

cuestionario realizado (70%), y las rúbricas y proyectos, ejercicios orales y exposiciones (30%), en las que el profesorado valorará la correcta consecución de competencias específicas y sus descriptores.

6. DISEÑO CURRICULAR DEL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA EN ESO.

6.1. Competencias específicas y criterios de evaluación

(Fuente: Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo)

Competencia específica: 1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Descriptores del perfil de salida relacionados a esta competencia: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
PRIMER Y SEGUNDO CURSOS	TERCERO Y CUARTO CURSOS
1.1 Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.	1.1 Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.
1.2 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información.	1.2 Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.
	1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz.

Competencia específica: 2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.

Descriptores del perfil de salida relacionados a esta competencia: CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
PRIMER Y SEGUNDO CURSOS	TERCERO Y CUARTO CURSOS
2.1 Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación	2.1 Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación

comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.	comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.
2.1 Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.	2.2 Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.
2.3 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales y a la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta la personas a quienes va dirigido el texto.	2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.

Competencia específica: 3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Descriptores del perfil de salida relacionados a esta competencia: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PRIMER Y SEGUNDO CURSOS

3.1 Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.

3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.

TERCERO Y CUARTO CURSOS

3.1 Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a la experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.

3.2 Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar

	situaciones comprometidas.
--	----------------------------

Competencia específica: 4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

Descriptores del perfil de salida relacionados a esta competencia: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
PRIMER Y SEGUNDO CURSOS	TERCERO Y CUARTO CURSOS
4.1 Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.	4.1 Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes.
4.2 Aplicar, de forma guiada, estrategias que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Competencia específica: 5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

Descriptores del perfil de salida relacionados a esta competencia: CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PRIMER Y SEGUNDO CURSOS	TERCERO Y CUARTO CURSOS
5.1 Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.	5.1 Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.
5.2 Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	5.2 Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.
5.3 Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.	5.3 Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica: 6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

Descriptores del perfil de salida relacionados a esta competencia: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PRIMER Y SEGUNDO CURSOS	TERCERO Y CUARTO CURSOS
6.1 Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos.	6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.
6.2 Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y	6.2 Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua

mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia	extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.
6.3 Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	6.3 Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

6.2. Saberes básicos

A. Comunicación.	
PRIMER Y SEGUNDO CURSOS	TERCERO Y CUARTO CURSOS
<ul style="list-style-type: none"> – Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación. – Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. – Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas. – Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición. – Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual. – Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas. 	<ul style="list-style-type: none"> – Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje. – Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. – Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas. – Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir. – Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.

<ul style="list-style-type: none"> - Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación. - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. - Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. - Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc. - Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. - Identificación de la autoría de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados. - Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. 	<ul style="list-style-type: none"> - Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales. - Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación. - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. - Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. - Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc. - Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. - Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. - Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
--	---

B. Plurilingüismo.

PRIMER Y SEGUNDO CURSOS	TERCERO Y CUARTO CURSOS
<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel 	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las

<p>de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. – Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. – Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje). – Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. 	<p>limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. – Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. – Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje). – Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.
---	---

C. Interculturalidad

PRIMER Y SEGUNDO CURSOS	TERCERO Y CUARTO CURSOS
<ul style="list-style-type: none"> – La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal. – Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. – Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. – Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. – Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. 	<ul style="list-style-type: none"> – La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal. – Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. – Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. – Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. – Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

7. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En primero y tercero ESO los criterios serán medibles, con mecanismos objetivos de observación, para medir el grado de desempeño, con indicadores de logro de criterios, en soporte tipo rúbrica.

Los grados o indicadores se ajustarán entre 1 y 10, De 1 a 4, será insuficiente; de 5 a 6 será suficiente; de 6 a 7, bien; entre 7 y 8, notable; y de 9 a 10, sobresaliente.

Lengua Extranjera (primer curso)		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos mínimos
1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	1.1	LEX.2.A.2. LEX.2.A.5. LEX.2.A.7.
	1.2	LEX.2.A.5. LEX.2.A.7.
	1.3	LEX.2.A.2. LEX.2.A.12.
2. Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.	2.1	LEX.2.A.4. LEX.2.A.6. LEX.2.A.7. LEX.2.A.8 .
	2.2	LEX.2.A.4. LEX.2.A.6. LEX.2.A.7. LEX.2.A.9.
	2.3	LEX.2.A.2. LEX.2.A.11.
3. Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	3.1	LEX.2.A.8. LEX.2.B.1.
	3.2	LEX.2.A.4. LEX.2.A.10.
4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.	4.1	LEX.2.A.1. LEX.2.A.3. LEX.2.C.1.
	4.2	LEX.2.A.2. LEX.2.A.11.
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas	5.1	LEX.2.B.4. LEX.2.B.5.
	5.2	LEX.2.B.1. LEX.2.B.2.

concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.	·	5.3	LEX.2.A.1. LEX.2.B.3.
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.	·	6.1	LEX.2.C.3. LEX.2.C.4.
	·	6.2	LEX.2.C.5. LEX.2.C.6.
	·	6.3	LEX.2.C.1. LEX.2.C.2.

7.2. Contenidos lingüístico-discursivos en 1º de ESO

1. Expresión de:

- Afirmación (affirmative sentences).
- Exclamación (exclamatory sentences and phrases, e. g. Fine!, Great! Merry Christmas).
- Negación (negative sentences with not, never, no, e. g. I never eat chips. No problem).
- Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions , e.g. How are you?, Is it ok?).

2. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (and, too, also), disyunción (or), oposición (but), causa (because (of), finalidad (to- infinitive; for), comparación (shorter than; more frightening/interesting (than); good-better, bad-worse; (not) as... as), resultado (so... that), explicación (for example).

3. Expresión de relaciones temporales: (when, then...).

4. Expresión del tiempo: presente (verbs to be, have got, the present simple; present continuous), pasado (was/were, past simple), futuro (be going to; present continuous with future meaning).

5. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses), durativo (present simple, past simple), habitual (simple tenses + adverbials; e. g. usually, every day).

6. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences), capacidad/posibilidad (can), obligación/necesidad (must), prohibición (mustn't), intención (be going to).

7. Expresión de: la existencia (e. g. There is/There are, There was/ There were), la entidad (Countable/Uncountable nouns, personal/object/Interrogative pronouns, determiners: this, that, these, those), la cualidad (e.g. good at drawing), la posesión (Saxon genitive, have got).

8. Expresión de la cantidad: singular/plural, cardinal and ordinal numerals, possessive adjectives, (a/ an/the/some/any/many/a lot, how much/ how many, adverbs of degree: e.g. very, really)

9. Expresión del espacio: prepositions and adverbs of place (e.g. under, above, here, there...), position (e.g. in, on, at...), distance (e.g. from...to...), motion (e.g. to, across...), direction (e.g. to, up, down...), origin (e.g. From...), arrangement (on the left, on the right...).

10. Expresión del tiempo: points (e. g. five to (eight)), divisions (e. g. century; season), and indications of time (ago; early; late), duration (from...to), anteriority (before), posteriority (after), sequence (first, next, then, finally...), frequency (e. g. often, once a month...).

11. Expresión del modo: Adverbs and phrases of manner (e. g. quickly).

8. PRIMERA LENGUA EXTRANJERA. 2.º ESO

8.1. Bloque 1: Comprensión de textos orales.

1. Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Escucha y comprensión de mensajes orales breves, relacionados con las actividades del aula: instrucciones, preguntas, comentarios, diálogos.
- Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, gestiones cotidianas, diálogos informales).
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y enriquecerse personalmente.

3. Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias.
- Expresión de hábitos.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

4. Estructuras lingüístico-discursivas:

- Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados

físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

- Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

8.1.1. Criterios de evaluación

Se aplican los mismos criterios y ponderaciones de 1º ESO.

8.1.2. Estándares de aprendizaje

1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. información sobre actividades en un campamento de verano), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.

2. Entiende lo esencial de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en tiendas, albergues, restaurantes, Centros de ocio, y de estudios).

3. Identifica el sentido general y los puntos principales de una conversación formal o informal entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia, cuando el tema le resulta conocido y el discurso está articulado con claridad, a velocidad lenta y en una variedad estándar de la lengua.

4. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.

5. Comprende, en una conversación formal o entrevista (p. e. en Centros de estudios) en la que participa, lo que se le pregunta sobre asuntos personales, educativos o de su interés, así como comentarios sencillos relacionados con los mismos, siempre que pueda pedir que se le repita o aclare.

6. Distingue, con el apoyo de la imagen, las ideas principales e información relevante en presentaciones sobre temas educativos o de su interés (p. e., sobre un tema curricular o una charla para organizar el trabajo en equipo).

7. Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias, documentales o entrevistas), cuando las imágenes ayudan a la comprensión.

8.2. Bloque 2: Producción de textos orales. Expresión e interacción.

8.2.1. Estrategias de producción

1. Planificación:

- Concepción del mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.

- Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de

discurso adecuados a cada caso.

2. Ejecución:

- Expresión del mensaje con la suficiente claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto, utilizando frases y expresiones de uso frecuente.
- Reajuste de la tarea (versión más modesta de la tarea) o del mensaje (concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyo en y obtención del máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje «prefabricado», etc.).

3. Estrategias de compensación:

- Lingüísticas: búsqueda de palabras de significado parecido.
- Paralingüísticas y paratextuales: petición de ayuda, señalamiento de objetos, uso de deícticos o acciones que aclaran el significado, uso de lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica), de sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso de registro apropiado a la situación comunicativa, lenguaje no verbal, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, lenguaje no verbal, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y enriquecerse personalmente, así como la participación activa en representaciones, canciones, recitados y dramatizaciones.

5. Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades, de manera sencilla.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento e intención.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

6. Estructuras lingüístico-discursivas:

- Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.
- Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

8.2.2. Criterios de evaluación

Se aplican los mismos criterios ponderados de 1º ESO

8.2.3. Estándares de aprendizaje

1. Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual (p. e. PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas.

2. Se desenvuelve con naturalidad en gestiones y transacciones cotidianas, como son el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).

3. Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones y puntos de vista, pide cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.

4. Toma parte en una conversación formal, reunión o entrevista de carácter académico (p. e. para realizar un curso de verano), intercambiando información suficiente, expresando sus ideas sobre temas habituales, dando su opinión sobre problemas prácticos cuando se le pregunta directamente, y reaccionando de forma sencilla ante comentarios, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.

8.3. Bloque 3: Comprensión de textos escritos

1. Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Comprensión de instrucciones para la correcta resolución de actividades.
- Identificación del tipo de texto, y la intención comunicativa del texto, en formato digital o papel, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), en diferentes textos auténticos sobre diversos temas adecuados a su edad y relacionados con contenidos de otras materias del currículo.
- Inferencia y formulación de hipótesis a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (inferencia de significados por el contexto, por comparación de palabras o frases similares en las lenguas que conocen, por ejemplo).
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.
- Lectura de textos de diversas situaciones, relacionadas con sus intereses, experiencias y necesidades.

2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, lenguaje no verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y

enriquecerse personalmente.

3. Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados, situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento e intención, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

4. Estructuras:

- Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima, medio ambiente y entorno natural, tecnologías de la información y comunicación.
- Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

8.3.1. Criterios de evaluación

Se aplican los mismos que en 1º ESO.

8.3.2. Estándares de aprendizaje

1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones para la realización de actividades y normas de seguridad (p. e., en un Centro escolar, un lugar público o una zona de ocio).
2. Entiende los puntos principales de anuncios y material publicitario de revistas o Internet formulados de manera simple y clara, y relacionados con asuntos de su interés, en los ámbitos personal y académico.
3. Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.
4. Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su

interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre un curso de idiomas o una compra por Internet).

5. Capta las ideas principales de textos periodísticos breves en cualquier soporte si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje.

6. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a materias académicas, asuntos de su interés (p. e. sobre un tema curricular, una ciudad, un deporte o el medio ambiente), siempre que pueda releer las secciones difíciles.

7. Comprende lo esencial (p. e. en lecturas para jóvenes) de historias de ficción breves y bien estructuradas y se hace una idea del carácter de los distintos personajes, sus relaciones y del argumento.

8.4. Bloque 4: Producción de textos escritos. Expresión e interacción.

8.4.1. Estrategias de producción

1. Planificación:

- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar tareas eficazmente (reparar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).
- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).

2. Ejecución:

- Redacción de textos escritos breves en soporte papel y digital.
- Expresar el mensaje con suficiente claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyarse en conocimientos previos y obtener el máximo partido de los mismos (utilizar lenguaje «prefabricado», etc.).

3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, lenguaje no verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y enriquecerse personalmente.

4. Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales tales como saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo.
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades, de manera sencilla.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados o situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.

- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto, sorpresa, capacidad, sentimiento e intención.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

5. Estructuras lingüístico-discursivas:

- Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.
- Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

8.4.2. Criterios de evaluación

Los indicados para 1º ESO.

8.4.3. Estándares de aprendizaje

1. Completa un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, intereses o aficiones (p. e. para suscribirse a una publicación digital, o asociarse a un club deportivo).

2. Escribe notas y mensajes breves (SMS, *WhatsApp*, *chats*, *Twitter* o Facebook), en los que se hacen breves comentarios o se dan instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.

3. Escribe informes muy breves en formato convencional con información sencilla y relevante sobre hechos habituales y los motivos de ciertas acciones, en el ámbito académico, describiendo de manera sencilla situaciones, personas, objetos y lugares señalando los principales acontecimientos de forma esquemática.

4. Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales (p. e. la victoria en una competición); se dan instrucciones, se hacen y aceptan sugerencias (p. e. se cancela o confirma una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla.

8.5. Contenidos lingüístico-discursivos en 2º de ESO

1. Expresión de:

- Afirmación (affirmative sentences).
- Exclamación (exclamatory sentences and phrases, e. g. Fine!, Great! Merry Christmas!). (What + (adj.) noun (e.g. What a cheap ticket!); How + adj., (e.g. How surprising!).
- Negación (negative sentences with not, never, no, nobody, nothing e. g. Nobody is here, No problem).

- Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions , e.g. How are you?, Is it ok?), question tags in present and past verbal forms (e.g. He was your friend, wasn't he?).

2. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (and, too, also), disyunción (or), posición (but), causa (because (of), finalidad (to- infinitive; for), comparación (shorter than; more frightening/interesting (than); good-better, badworse; (not) as ... as), resultado (so...), explicación (for example, that is...).

3. Expresión de relaciones temporales: when, then, while... etc.

4. Expresión del tiempo: presente (verbs to be, have got, the present simple; present continuous), pasado (was/were, past simple), futuro (be going to; present continuous with future meaning).

5. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses), durativo (present simple y past simple), habitual (simple tenses + adverbials., e. g. usually, once a day), incoativo (start -ing), terminativo (stop -ing).

6. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences), capacidad (can, be able to), posibilidad/probabilidad (may, could), obligación (must, need to, have (got) to, imperative), necesidad (must, need, have (got) to), prohibición (mustn't), permiso (can, could, may), consejo (should), e intención (be going to).

7. Expresión de la existencia: e. g. There is/There are, There was/ There were, there will be), la entidad: countable/uncountable nouns, collective, compound nouns, personal/object/Interrogative pronouns, indefinite, determiners (this, that, these, those), la cualidad (e. g. good at drawing, friendly, boring...), la posesión (Saxon genitive, have got).

8. Expresión de la cantidad: singular/plural, cardinal and ordinal numerals, possessive adjectives, a/an/the/some/any/many/a lot, most, both, a little, how much/ how many, adverbs of degree, (e.g. very, really).

9. Expresión del espacio: prepositions and adverbs of place (e.g. behind, above, over there...), position (e.g. in,on,at, downstairs...), distance (e.g. far, near, close...), motion (e.g. to, across, into, onto...), direction (e.g. to, up, down...), origin (e.g. From...), arrangement (on the left, on the right...).

10. Expresión del tiempo: puntual (e. g. five to (eight)), divisiones (e. g. century; season), e indicaciones de tiempo (ago; early; late), duración (from...to, during, until...), anterioridad (already...), posterioridad (as soon as, finally...), secuencia (first, next, then, finally...), frecuencia (e. g. often, once a month...), simultaneidad (e.g. when/while).

11. Expresión del modo: Adverbs and phrases of manner (e.g. quickly, well, on foot by bus...).

8.6. La promoción a la lectura en ESO

La **promoción de la lectura**, siguiendo el Plan de Lectura aprobado en sesión del Claustro de Profesorado, es una de nuestras prioridades como Departamento y siempre siguiendo las directrices de nuestro PLC. Se debe tener en cuenta que en el curso de 1º de la ESO nuestra materia tiene una asignación horaria de cuatro horas, por lo que aprovecharemos esta situación para centrar nuestra atención en el desarrollo y promoción del hábito lector tanto extensivo como intensivo.

Para la **lectura extensiva** utilizaremos los dos libros de lecturas graduadas por curso, que se leerán durante los dos primeros trimestres. Los libros seleccionados para este curso aparecen en la relación de lecturas graduadas de la página 5 de esta programación.

Para la **lectura intensiva** utilizaremos los recursos didácticos que nos ofrecen los *resource packs* y que relacionan la materia de inglés con otras materias del currículo, con lo que estaremos contribuyendo a relacionar los contenidos lingüístico-discursivos del inglés con los de otras materias (*cross-curricular links*).

8.7. Metodología y temporalización

La **tipología de ejercicios** de comprensión escrita que utilizaremos será variada, incluyendo actividades como responder a preguntas, completar oraciones, manifestar si cierta información dada es verdadera o falsa, usar sinónimos o antónimos de determinados vocablos, ordenar párrafos, expresar opiniones propias, etc.

En general, la secuencia consistirá en dedicar un tiempo a la lectura de los textos propuestos, unas veces en voz alta otras de manera silenciosa, y a la realización de los ejercicios propuestos, que incluirán necesariamente la práctica del resto de habilidades lingüísticas: *listening*, *writing* y *speaking*, siempre de acuerdo con el profesorado de dicho curso, para afianzar y repasar los contenidos propuestos que sean necesarios.

9. PRIMERA LENGUA EXTRANJERA. 3.º DE ESO

9.1. Contenidos lingüístico-discursivos en 3º de ESO

1. Expresión de:

- Afirmación (affirmative sentences, tags).
- Exclamación (exclamatory sentences and phrases, e. g. Fine!, Great! Merry Christmas!). (What + (adj.) noun (e.g. What a cheap ticket!); How + adj., (e.g. How surprising!).
- Negación (negative sentences with not, never, no, nobody, nothing e. g. Nobody is here, no problem; negative tags).
- Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions, e.g. How are you?, Is it ok?), question tags (e.g. He was your friend, wasn't he?).

2. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (and, too, also), disyunción (or), oposición (but), causa (because (of), due to), finalidad (to- infinitive; for), comparación (shorter than; more frightening/interesting (than); good-better, bad-worse; (not) as ... as ; the fastest), resultado (so...), explicación (for example, that is...), condición (if, unless), estilo indirecto (reported information, offers, suggestions and commands), expresión de relaciones temporales: as soon as, while.

3. Expresión del tiempo: presente (verbs to be, have got, the present simple; present continuous), pasado (was/were, past simple, past continuous), futuro (be going to; present continuous with future meaning).

4. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses), durativo (present simple, past simple/perfect/future continuous), habitual (simple tenses + adverbials., e. g. usually, once a day), incoativo (start -ing), terminativo (stop -ing).

5. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences), capacidad/posibilidad (can, be able to), posibilidad/ probabilidad (may, might, perhaps), obligación (must, need to, have (got) to, imperative), necesidad (must, need, have (got) to), prohibición (mustn't), permiso (can, could, may, shall, allow), consejo (should), intención (be going to).

6. Expresión de la existencia (e. g. There is/There are, There was/There were, there will be/there has been).

7. La entidad (Countable/Uncountable nouns, collective, compound nouns, personal/object/Interrogative pronouns, indefinite, reflexive/ emphatic, relative), determiners, la cualidad (e. g. good at drawing, friendly, boring/rather tired), la posesión: Saxon genitive, have got.

8. Expresión de la cantidad: Singular/plural, cardinal and ordinal numerals, quantity (all (the), most, both, none), possessive adjectives, a/an/the/some/any/many/a lot, most, both, a little, how much/ how many, el grado: adverbs of degree, (e.g. very, really).

9. Expresión del espacio: prepositions and adverbs of place (e.g. behind, above, over there...), position (e.g. in,on,at, downstairs...), distance (e.g. far, near, close...), motion (e.g. to, across, into, onto...), direction (e.g. to, up, down...), origin (e.g. From...), arrangement (on the left, on the right...).

10. Expresión del tiempo: puntual (e. g. five to (eight)), divisiones (e. g. century; season), e indicaciones de tiempo (ago; early; late), duración (from...to, during, until, since...), anterioridad (already, (not) yet...), posterioridad (afterwards, later...), secuencia (first, next, then, finally...), frecuencia (e. g. often, once a month...), simultaneidad (e.g. when /while).

11. Expresión del modo: Adv. and phrases of manner (e. g. quickly, well, on foot by bus...).

10. PRIMERA LENGUA EXTRANJERA. 4.º ESO

10. 1. Bloque 1: Comprensión de textos orales

1. Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Escucha y comprensión de mensajes orales breves, relacionados con las actividades del aula: instrucciones, preguntas, comentarios, diálogos.
- Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, gestiones cotidianas, diálogos informales).
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, lenguaje no verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y enriquecerse personalmente.

3. Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias.
- Expresión de hábitos.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.

3. Estructuras lingüístico-discursivas:

- Léxico: Identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.
- Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

10.1.1. Estándares de aprendizaje

1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p. e. en contestadores automáticos, o sobre cómo realizar un experimento en clase o cómo utilizar una máquina o dispositivo en el ámbito ocupacional).

2. Entiende lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, Centros educativos, lugares de trabajo), o menos habituales (p. e. en una farmacia, un hospital, en una comisaría o un organismo público), si puede pedir confirmación de algunos detalles.

3. Identifica las ideas principales y detalles relevantes de una conversación formal o informal de cierta duración entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia y en la que se tratan temas conocidos o de carácter general o cotidiano, cuando el discurso está articulado con claridad y en una variedad estándar de la lengua.

4. Comprende, en una conversación informal en la que participa, explicaciones o justificaciones de puntos de vista y opiniones sobre diversos asuntos de interés personal, cotidianos o menos habituales, así como la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos abstractos de temas como, p. e., la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.

5. Comprende, en una conversación formal, o entrevista en la que participa (p. e. en Centros de estudios o de trabajo), información relevante y detalles sobre asuntos prácticos relativos a actividades académicas u ocupacionales de carácter habitual y predecible, siempre que pueda pedir que se le repita, o que se reformule, aclare o elabore, algo de lo que se le ha dicho.

6. Distingue, con apoyo visual o escrito, las ideas principales e información relevante en presentaciones o charlas bien estructuradas y de exposición clara sobre temas conocidos o de su interés relacionados con el ámbito educativo u ocupacional (p. e., sobre un tema académico o de divulgación científica, o una charla sobre la formación profesional en otros países).

7. Identifica la idea principal y aspectos significativos de noticias de televisión claramente articuladas cuando hay apoyo visual que complementa el discurso, así como lo esencial de anuncios publicitarios, series y películas bien estructurados y articulados con claridad, en una variedad estándar de la lengua, y cuando las imágenes facilitan la comprensión.

10.2. Bloque 2: Producción de textos orales. Expresión e interacción

10.2.1. Estrategias de producción

1. Planificación:

- Concepción del mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.

2. Ejecución:

- Expresión del mensaje con la suficiente claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto, utilizando frases y expresiones de uso frecuente.
- Reajuste de la tarea (versión más modesta de la tarea) o del mensaje (concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyo en y obtención del máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje «prefabricado», etc.).

3. Estrategias de compensación:

- Lingüísticas: búsqueda de palabras de significado parecido.
- Paralingüísticas y paratextuales: petición de ayuda, señalamiento de objetos, uso de deícticos o acciones que aclaran el significado, uso de lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica), de sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso de registro apropiado a la situación comunicativa, lenguaje no verbal, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y enriquecerse personalmente, así como la participación activa en representaciones, canciones, recitados y dramatizaciones.

5. Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades, de manera sencilla.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento e intención.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.

6. Estructuras lingüístico-discursivas:

- Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.
- Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

10.3. Bloque 3: Comprensión de textos escritos.

1. Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Comprensión de instrucciones para la correcta resolución de actividades.
- Identificación del tipo de texto, y la intención comunicativa del texto, en formato digital o papel, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), en diferentes textos auténticos sobre diversos temas adecuados a su edad y relacionados con contenidos de otras materias del currículo.
- Inferencia y formulación de hipótesis a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (inferencia de significados por el contexto, por comparación de palabras o frases similares en las lenguas que conocen, por ejemplo).
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.
- Lectura de textos de diversas situaciones, relacionadas con sus intereses, experiencias y necesidades.

2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, lenguaje no verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y enriquecerse personalmente.

3. Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados, situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento e intención, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la

prohibición.

- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

4. Estructuras

- Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima, medio ambiente y entorno natural, tecnologías de la información y comunicación.
- Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

10.3.1. Estándares de aprendizaje

1. Identifica información relevante en instrucciones detalladas sobre el uso de aparatos, dispositivos o programas informáticos, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia (p. e. en un evento cultural, en una residencia de estudiantes o en un contexto ocupacional).

2. Entiende el sentido general, los puntos principales e información relevante de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo y claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal, académico u ocupacional (p. e. sobre ocio, cursos, becas, ofertas de trabajo).

3. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambian información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés.

4. Entiende lo suficiente de cartas, faxes o correos electrónicos de carácter formal, oficial o institucional como para poder reaccionar en consecuencia (p. e. si se le solicitan documentos para una estancia de estudios en el extranjero).

5. Localiza con facilidad información específica de carácter concreto en textos periodísticos en cualquier soporte, bien estructurados y de extensión media, tales como noticias glosadas; reconoce ideas significativas de artículos divulgativos sencillos, e identifica las conclusiones principales en textos de carácter claramente argumentativo, siempre que pueda releer las secciones difíciles.

6. Entiende información específica de carácter concreto en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p. e. enciclopedias, diccionarios, monografías, presentaciones) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos ocupacionales relacionados con su especialidad o con sus intereses.

7. Comprende los aspectos generales y los detalles más relevantes de textos de ficción y textos literarios contemporáneos breves, bien estructurados y en una variante estándar de la lengua, en los que el argumento es lineal y puede seguirse sin dificultad, y los personajes y sus relaciones se describen de manera clara y sencilla.

10.4. Bloque 4: Producción de textos escritos. Expresión e interacción.

10.4.1. Conocimiento y aplicación de estrategias de producción

1. Planificación:

- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).
- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).

2. Ejecución:

- Redacción de textos escritos en soporte papel y digital.
- Expresar el mensaje con la suficiente claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyarse en los conocimientos previos y obtener el máximo partido de los mismos (utilizar lenguaje «prefabricado», etc.).

3. Uso apropiado de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos en elaboraciones de textos cotidianos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, lenguaje no verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y enriquecerse personalmente.

4. Uso en sus producciones de las funciones comunicativas relativas a:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias.
- Expresión de hábitos.
- Expresión de la orden.
- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento e intención, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

5. Utilización de estructuras lingüístico-discursivas dadas para comunicarse por escrito.

6. Uso de léxico básico de uso común relativo a: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima, medio ambiente y entorno natural, tecnologías de la información y comunicación.

7. Uso correcto de los patrones gráficos y convenciones ortográficas.

10.4.2. Estándares de aprendizaje

1. Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p. e. para hacerse miembro de una asociación, o para solicitar una beca).

2. Escribe su currículum vitae en formato electrónico, siguiendo, p. e., el modelo Europass.

3. Toma notas, mensajes y apuntes con información sencilla y relevante sobre asuntos habituales y aspectos concretos en los ámbitos personal, académico y ocupacional dentro de su especialidad o área de interés.

4. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte, en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas y en los que resalta los aspectos que le resultan importantes (p. e. en una página Web o una revista juveniles, o dirigidos a un profesor o profesora o un compañero), respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.

5. Escribe, en un formato convencional, informes breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. e. un accidente), describiendo brevemente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una clara secuencia lineal, y explicando de manera sencilla los motivos de ciertas acciones.

6. Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal y coherente, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p. e. sobre un viaje, sus mejores vacaciones, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos.

7. Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente destinada a pedir o dar información, solicitar un servicio o realizar una reclamación u otra gestión sencilla, observando las convenciones formales y normas de cortesía usuales en este tipo de textos.

10.5. Contenidos sintáctico-discursivos en 4º de ESO.

1. Expresión de:

- Afirmación (affirmative sentences, tags; Me too; Think/ Hope so).

- Exclamación (What + (adj.) noun (e.g. What a cheap ticket!); How + adv+adj., (e.g. How very nice!).

- Negación (negative sentences with not, never, no, (Noun e.g. no chance), nobody, nothing; negative tags; me neither).

- Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions, e.g. What is the book about?), question tags.

2. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (not only... but also; both ...and), disyunción (or), oposición/concesión (not...) but; ... though), causa (because (of), due to, as), finalidad (to-infinitive; for), comparación (shorter than; less/ more frightening/interesting (than); good-better, better and better, bad-worse; (not) as ... as; the fastest), resultado (so, so that), explicación (for example, that is...), condición (if, unless), estilo indirecto (reported information, offers, suggestions and commands).

3. Expresión de relaciones temporales: (the moment (she left); while).

4. Expresión del tiempo: presente (verbs to be, have got, the present simple; present continuous), pasado (was/were, past simple and continuous, present perfect, past perfect), futuro (be going to; present continuous with future meaning, will).

5. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses), durativo (present simple y past simple/perfect), habitual (simple tenses + adverbials., e. g. usually, once a day), incoativo (start -ing), terminativo (stop -ing).

6. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences), capacidad/posibilidad (can, be able to) posibilidad/ probabilidad (may, might, perhaps), obligación (must, need to, have (got) to, imperative) necesidad (must, need, have (got) to), prohibición (mustn't), permiso (can, could, may, shall, allow), consejo (should), intención (be going to).

7. Expresión de: la existencia (e. g. There could be), la entidad: Countable/Uncountable nouns, collective, compound nouns, Pronouns (Personal/Object/Interrogative pronouns, indefinite, reflexive/emphatic, relative), determiners, la cualidad (e. g. pretty good, much too expensive).

8. Expresión de la cantidad: Singular/plural, cardinal and ordinal numerals, quantity (lots of, plenty of) degree (e.g. absolutely, a (little) bit).

9. Expresión del espacio: prepositions and adverbs of place (e.g. behind, above, over there...), position (e.g. in,on,at, downstairs...), distance (e.g. far, near, close...), motion (e.g. to, across, into, onto...), direction (e.g. to, up, down...), origin (e.g. From...),arrangement (on the left, on the right...).

10. Expresión del tiempo: puntual (e. g. five to (eight)), divisiones (e. g. century; season), e indicaciones de tiempo (ago; early; late), duración (from... to, during, until, since...), anterioridad (already, (not) yet...), posterioridad (afterwards, later...), secuencia (first, next, then, after that, finally...), frecuencia (e. g. often, once a month, daily...), simultaneidad (e.g. just when).

11. Expresión del modo: (Adv. and phrases of manner, e. g. carefully, in a hurry...).

10.6. Procedimientos e Instrumentos de Evaluación

De acuerdo con el enfoque comunicativo por el que nos regimos en la enseñanza-aprendizaje de la asignatura de inglés, la evaluación será diaria y no sólo evaluará al alumno sino que también le servirá al profesorado para evaluar su método de enseñanza, el libro de texto y aquellos otros medios y recursos que tiene a su disposición. En nuestro centro, como en la mayoría de centros de Andalucía, el Plurilingüismo ha entrado de lleno y nuestro alumnado de ESO ya ha adquirido a lo largo de toda la etapa las herramientas necesarias para la comprensión y expresión en varias materias, gracias al sistema AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos en Lengua Extranjera), apoyando nuestra labor docente con las diferentes Unidades Didácticas conjuntas elaboradas cada curso por el grupo de profesorado bilingüe en coordinación permanente para ello.

La evaluación es necesaria en todas las etapas del aprendizaje:

Al comienzo del proceso, es necesaria para diagnosticar la situación de partida. Esta evaluación nos permite anticipar problemas y adaptar el plan de intervención didáctica. Se llevará a cabo al comienzo del curso académico.

Durante el proceso, la evaluación formativa ayuda al profesor a tomar decisiones sobre los aspectos en los que hay que insistir, sobre la ampliación, eliminación o refuerzo de los contenidos y sobre la conveniencia de establecer cambios en la programación.

Al final de cada tramo educativo, la evaluación sumativa permite al profesor constatar si los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje coinciden con los objetivos propuestos.

10.7. Evaluación de los conocimientos, capacidades y destrezas

10.7.1. Criterios evaluación 4º ESO

BLOQUE 1 - Comprensión de textos orales 20%	%
1.1.- Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media, claramente estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad media, en un registro formal, informal o neutro, y que traten de aspectos concretos o abstractos de temas generales, sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales, o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. CCL, CD.	7%
1.2.- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto. CCL, CAA.	6%
1.3.- Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida (hábitat, estructura socioeconómica, entorno), relaciones interpersonales (generacionales,	1%

entre hombres y mujeres, en el ámbito educativo, ocupacional e institucional, comportamiento (posturas, gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones, actitudes, valores). CCL, CSC.	
1.4.- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos básicos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación o reestructuración de la información textual (por ejemplo, nueva frente a conocida; ejemplificación; resumen). CCL, CAA.	1%
1.5.- Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (por ejemplo, una estructura interrogativa para expresar sorpresa). CCL, CAA, SIEP.	1%
1.6.- Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de algunas palabras, expresiones y modismos de uso frecuente. CCL, CAA.	3%
1.7.- Discriminar patrones fonológicos, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos. CCL, CAA	1%

BLOQUE 2 - Producción de textos orales: expresión e interacción 15%	%
2.1.- Producir textos breves o de longitud media y comprensibles, tanto en conversación cara a cara, como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro, formal o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información, ideas y opiniones, sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal o educativo y se justifican de manera simple pero suficiente los motivos de determinadas acciones o planes, y se formulan hipótesis, a pesar de eventuales interrupciones, vacilaciones o titubeos, pausas evidentes, reformulaciones discursivas, selección de expresiones y estructuras y peticiones de repetición por parte del interlocutor. CCL, CD, SIEP.	6%
2.2.- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos y dialógicos breves o de longitud media, y de estructura simple y clara, explotando los recursos de los que se dispone y limitando la expresión a los mismos, recurriendo, entre otros, a procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados, la definición simple de elementos ante la ausencia de otros más precisos, o comenzando de nuevo con una nueva estrategia	1%

cuando falla la comunicación. CCL, CAA, SIEP.	
2.3.- Incorporar a la producción de los textos orales monológicos o dialógicos los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/ laboral, seleccionando y aportando información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión al destinatario, al propósito comunicativo, al tema tratado y al canal de comunicación, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria. CCL, CSC, SIEP.	1%
2.4.- Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos más comunes para iniciar y concluir el texto adecuadamente, organizar la información de manera clara y sencilla y coherente con el contexto, ampliarla con ejemplos o resumirla. CCL, SIEP.	1%
2.5.- Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas de uso habitual y seleccionar para comunicarse los elementos adecuados de coherencia y cohesión textual para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz: repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición y conectores y marcadores conversacionales frecuentes entre otros. CCL, CAA.	2%
2.6.- Conocer y utilizar léxico oral de uso común suficiente para comunicar información, relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente. CCL, CAA.	1%
2.7.- Pronunciar y entonar los enunciados de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero o se cometan errores de pronunciación esporádicos, siempre que no interrumpan la comunicación, si bien los interlocutores pueden necesitar repeticiones para ayudar a la comprensión si se trata de palabras y estructuras poco frecuentes. CCL, CAA.	1%
2.8.- Mantener el ritmo del discurso con la fluidez suficiente para hacer comprensible el mensaje cuando las intervenciones son breves o de longitud media, manejando frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para comunicarse en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes o en intervenciones más largas. CCL, CAA.	1%
2.9.- Interactuar de manera sencilla pero efectiva en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación o ayuda del	1%

interlocutor. CCL, CAA	
------------------------	--

BLOQUE 3 - Comprensión de textos escritos 25%	%
3.1.- Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos breves, o de longitud media, y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten asuntos cotidianos o menos habituales, de temas de interés o relevantes para los propios estudios, ocupación o trabajo, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común, tanto en formato impreso como en soporte digital. CCL, CMCT, CD.	10
3.2.- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. CCL, CAA, SIEP.	2
3.3.- Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (hábitat, entorno, estructura socioeconómica), relaciones interpersonales (generacionales, entre hombres y mujeres, o en el ámbito educativo, ocupacional e institucional) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones, actitudes, valores), así como los aspectos culturales generales que permitan comprender información e ideas presentes en el texto (por ejemplo, de carácter histórico o literario). CCL, CSC.	2
3.4.- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático y cierre textual), y ampliación o reestructuración de la información (por ejemplo, nueva frente a conocida; ejemplificación; resumen). CCL, CAA.	2
3.5.- Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso común en la comunicación escrita, (p. ej. estructura exclamativa para expresar sorpresa), así como sus significados asociados (p. ej. una estructura interrogativa para expresar sorpresa). CCL, CAA, SIEP.	4
3.6.- Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del contexto, con o sin apoyo visual, los significados de algunas palabras, expresiones y modismos que se desconocen. CCL, CEC.	4
3.7.- Reconocer las principales convenciones de formato, ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y	1

más específico (por ejemplo, uso del apóstrofo, &, etc.), y sus significados asociados. CCL,CAA	
---	--

BLOQUE 4 - Producción de textos escritos 40%	%
4.1.- Escribir en papel o en soporte electrónico, textos breves o de longitud media, coherentes y de estructura clara, sobre temas de interés personal, o asuntos cotidianos o menos habituales, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones, estructuras y un léxico de uso frecuente, tanto de carácter general como más específico dentro de la propia área de especialización o de interés. CCL, CD, SIEP.	10
4.2.- Conocer, seleccionar y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves o de media longitud, por ejemplo, rephraseando estructuras a partir de otros textos de características y propósitos comunicativos similares, copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto, o redactando borradores previos. CCL, CAA, SIEP.	3
4.3.- Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/ laboral, seleccionando y aportando información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión al destinatario, al propósito comunicativo, al tema tratado y al soporte textual, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria. CCL, CSC, SIEP.	2
4.4.- Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para iniciar y concluir el texto escrito adecuadamente, a fin de organizar la información de manera clara con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación, ampliarla con ejemplos o resumirla. CCL, SIEP.	2
4.5.- Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas comunes, y seleccionar los elementos adecuados de coherencia y de cohesión textual para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes). CCL, CAA, SIEP.	10
4.6.- Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito de uso común suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos relativos a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios	10

intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente, aunque en situaciones menos habituales y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje. CCL, CEC.	
4.7.- Conocer y aplicar, de manera que el texto resulte comprensible en su mayor parte, las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato más frecuentes (por ejemplo el punto, la coma, el uso de mayúsculas y minúsculas, o uso del apóstrofo), aunque pueda darse alguna influencia de la primera u otras lenguas; saber manejar los recursos básicos de procesamiento de textos para corregir los errores ortográficos de los textos que se producen en formato electrónico, y adaptarse a las convenciones comunes de escritura de textos en Internet (por ejemplo, abreviaciones u otros en chats, SMS, WhatsApp, etc.). CCL, CAA, SIE.	3

11. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Un enfoque metodológico basado en las competencias clave y en los resultados de aprendizaje para el aprendizaje de lenguas extranjeras conlleva importantes modificaciones tanto en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje como en la organización y en la cultura escolar.

Para que se dé un aprendizaje significativo deben cumplirse una serie de condiciones. Una de ellas es que el alumno tenga una actitud favorable hacia el aprendizaje, es decir, que esté motivado para relacionar lo que está aprendiendo con lo que ya sabe, a fin de modificar las estructuras cognitivas anteriores.

Esta teoría ha llevado a una visión metodológica y didáctica mucho más completa de cómo enseñar una lengua extranjera. En este enfoque, cada elemento a considerar (vocabulario, gramática, funciones, desarrollo de las destrezas lingüísticas, etc.) mantiene su importancia y su lugar sin "protagonismos" frente a los demás, pues todos ellos contribuyen a que los alumnos adquieran unas capacidades determinadas.

Los *objetivos* en términos de capacidades se presentan como metas a conseguir progresivamente y de una manera cíclica, por medio de las unidades organizativas del aprendizaje o "unidades didácticas".

La *unidad didáctica* mantiene una organización compleja pero coherente, que integra en su seno todos los elementos que harán posible la consecución de los objetivos marcados para la misma. Varios son los métodos desarrollados para trabajar desde esta visión de la unidad didáctica, entre los que se encuentran el método de trabajo por proyectos (PBL) y el trabajo en equipo (TBL). Cualquiera de ellos sería adecuado para dar una respuesta coherente a lo anteriormente expuesto.

Como *principios metodológicos* fundamentales tendremos presentes los que se relacionan a continuación:

- Se fomentarán las competencias referidas a la lectura y expresión escrita y oral.
- Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, así como las diferentes posibilidades de expresión.
- Es necesario tener en cuenta, aparte de la naturaleza eminentemente práctica del estudio de las lenguas extranjeras, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado. En el desarrollo de nuestra actividad se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno.
- Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Además, deben enfocarse a la realización de tareas o situaciones problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolverlas haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Con tal fin, se deben tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo
- Nos ajustaremos al nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas, partiendo de los aprendizajes más simples y avanzando hacia otros más complejos. Se primará el uso de la lengua oral desde el principio de la etapa, siendo el inglés la lengua primordial de comunicación en el aula.
- Uno de los elementos clave de la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del

papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. En la clase debe favorecerse una convivencia positiva, tratando de fomentar la autoestima de todos los alumnos y alumnas, así como la necesidad de que ellos sean conscientes de que deben esforzarse para desarrollar todo su potencial.

- Las tecnologías de la información y de la comunicación formarán parte del uso habitual como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo: Internet, blogs, plataformas, redes sociales, intercambios virtuales con otros centros, foros, u otros que se vayan desarrollando, adaptándose a los avances en nuevas tecnologías y utilizando todos los recursos de que disponemos en el Centro.
- Procuraremos estar abiertos a la innovación y probaremos diferentes formas de organizar el espacio, incluso trasladando el grupo clase a otros contextos, facilitando la interacción oral en inglés. Las actividades complementarias y extraescolares deben configurarse para que ayuden también a dicha interacción.
- Intentaremos generar en el alumnado la curiosidad y la necesidad de adquirir los conocimientos, las destrezas, las actitudes y los valores que desarrollan sus competencias; procuraremos ayudar a los estudiantes a comprender lo que aprenden, a saber para qué lo aprenden y a ser capaces de usar lo aprendido en los distintos contextos dentro y fuera del aula; en definitiva, favoreceremos los intercambios lingüísticos en inglés, prueba evidente de su progreso académico, personal y social.

12. ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la Educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento

de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

Finalmente, consideraremos imprescindibles en la materia Inglés Primera Lengua Extranjera algunos elementos transversales, tales como la comprensión lectora, necesaria para desarrollar contenidos, la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación, cuyo uso adecuado es realmente necesario para perfeccionar la comprensión y la expresión tanto oral como escrita.

Aprender una lengua extranjera capacita al alumno o alumna para comunicarse efectivamente con personas de otras culturas de forma pacífica y para contribuir a evitar la violencia de cualquier tipo, resistiendo contra estereotipos y actitudes de racismo o xenofobia y resolviendo conflictos.

A continuación ofrecemos una lista de fechas idóneas para motivar la reflexión y el trabajo sobre los elementos transversales del currículo, tanto por medio de actividades integradas en el aula como por medio de actividades extraordinarias que pueden desarrollarse extraescolarmente:

- 26 de septiembre: Día Europeo de las Lenguas
- 11 de octubre: Día Internacional de la Niña
- 16 de octubre: Día mundial de la Alimentación
- 17 de octubre: Día mundial de la Erradicación de la Pobreza
- 18 de octubre: Día de las Escritoras
- 20 de noviembre: Día de los Derechos del niño y de la niña
- 25 de noviembre: Día Internacional contra la Violencia de Género
- 1 de diciembre: Día mundial contra el SIDA
- 3 de diciembre: Día Internacional de las Personas con Discapacidad
- 6 de diciembre: Día de la Constitución Española
- 10 de diciembre: Día de los Derechos Humanos
- 30 de enero: Día escolar de la No-violencia y la Paz

8 de marzo: Día Internacional de la Mujer

15 de marzo: Día Internacional del consumidor

21 de marzo: Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación racial

22 de marzo: Día mundial del Agua

7 de abril: Día mundial de la Salud

9 de mayo: Día de Europa

31 de mayo: Día mundial Sin Tabaco

5 de junio: Día mundial del Medio Ambiente

13. MEDIDAS Y PROGRAMAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las actuaciones educativas de atención a la diversidad irán dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que le impida alcanzar la titulación de Educación Secundaria Obligatoria.

La atención a la diversidad en la Educación Secundaria Obligatoria se organizará desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer las expectativas positivas del alumnado sobre sí mismo y obtener el logro de los objetivos y las competencias clave de la etapa. Nos basamos en la Orden de 15 de enero de 2021 para tales objetivos.

Entre las medidas de atención a la diversidad que desarrollamos en el Centro está la *atención del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo*.

En nuestro Centro se desarrollan, además, los siguientes programas o planes :

- a) Programas de **refuerzo de materias** generales del bloque de asignaturas **troncales** para primer y cuarto curso.
- b) Programas de refuerzo para la **recuperación de los aprendizajes no adquiridos** para el alumnado que promocione sin haber superado todas las materias.
- c) **Planes específicos personalizados** orientados a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior.
- d) Programas para la mejora del aprendizaje y del rendimiento (**PMAR**), en 2º y (**DIVERSIFICACIÓN**) en 3º de ESO.

13.1. Atención del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

Se procurará que el alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

Se realizarán adaptaciones de los elementos del currículo para este alumnado buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave, así como un ajuste metodológico y de adaptación de los procedimientos e instrumentos que aseguren una correcta evaluación.

13.2. Metodología

Se tendrán en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, favoreciendo la capacidad de los alumnos de aprender por sí mismos y promoviendo el aprendizaje en equipo.

Hay que procurar que el alumno tenga una actitud favorable hacia el aprendizaje, es decir, que esté motivado para relacionar lo que está aprendiendo con lo que ya sabe, a fin de modificar las estructuras cognitivas anteriores.

Cada alumno/a tiene su propia capacidad para aprender cosas y retenerlas, sin que esto sea sinónimo de su capacidad intelectual, y todos son capaces de alcanzar un nivel mínimo

independientemente

del ritmo de trabajo que pueda tener cada uno. Por ello las actividades diseñadas deben reflejar un reciclaje continuo de estructuras y vocabulario, para que por un lado ofrezcan amplias oportunidades de refuerzo a los alumnos/as con menos capacidad y que por otro faciliten la ampliación de materia a los que tienen más nivel.

La motivación del alumno/a para aprender es muy compleja, sobre todo tratándose de un idioma,

puesto que depende de varios factores: por un lado, del historial de éxito o de fracaso que haya tenido hasta ese momento y, por otro lado, del proceso de aprendizaje que haya seguido. Esto influirá notablemente tanto en el nivel de motivaciones individuales como en la forma más lógica y funcional de presentarles todos los contenidos, que deben adaptarse a sus edades, experiencias y entorno.

13.3. Adaptación curricular individualizada para 1º de ESO

El alumnado con necesidad específica de apoyo educativo este curso no será atendido en 1º de ESO como grupo independiente, ya que el grupo al que pertenecen no se desdobra en la hora de inglés.

Para los alumnos que presenten especiales *dificultades en su expresión oral* se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación, dando mayor peso a la producción escrita en los criterios de calificación para que no se vea aminorada su calificación.

13.3.1. Objetivos

Además de contribuir a la adquisición de las competencias clave, la materia de inglés, con su correspondiente adaptación curricular para el alumnado que así lo precise, perseguirá los siguientes *objetivos mínimos*:

- Exponer al alumnado a un nivel básico y comunicativo para acostumbrar su oído a la pronunciación inglesa de modo que pueda reproducir sonidos y frases sencillas que vaya aprendiendo a través de los contenidos trabajados.
- Utilizar palabras y frases breves en inglés adecuadas a los conceptos adquiridos de acuerdo con los contenidos aprendidos.
- Relacionar el significado con la pronunciación de palabras sencillas en inglés.
- Distinguir aspectos sonoros, rítmicos y de entonación característicos del inglés, así como recursos no lingüísticos a través de gestos, mímica, etc.
- Participar en situaciones de aprendizaje con otros compañeros con preguntas y respuestas sencillas.
- Reflexión sobre el aprendizaje: Aplicación de estrategias básicas para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico. Uso progresivo de recursos para el aprendizaje, como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas o tecnologías de la información y la comunicación.
- Iniciación en estrategias de auto-evaluación y autocorrección de las producciones orales y escritas.

- Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva para superarlo.
- Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el aprendizaje.
- Disfrutar con el aprendizaje.

13.3.2. Organización y distribución de los contenidos específicos de la adaptación

1º trimestre:

- Abecedario
- Saludos
- Números del 1 al 100
- Colores
- Vocabulario básico del aula y las asignaturas
- La hora
- Los días de la semana y los meses del año
- Vocabulario básico de las partes del cuerpo.
- Información personal.
- La ropa. Describir lo que llevan puesto.
- Verbo *to be*: afirmativa, negativa e interrogativa.
- La posesión: *have got*. Adjetivos posesivos.
- Simple present/present continuous

2º trimestre:

- La casa y los muebles de las distintas habitaciones.
- La familia y las relaciones familiares.
- Deportes y hobbies.
- Profesiones.
- Animales.
- Vocabulario de las distintas comidas del día y alimentos básicos.
- Vocabulario básico para describir a las personas.
- El tiempo y las estaciones del año.
- Números desde 101.
- Verbo *to be*: afirmativa, negativa e interrogativa.
- La posesión: *have got*. Adjetivos posesivos.
- Simple present/present continuous
- Información personal.

3º trimestre:

- Pronombres personales. Países y nacionalidades.
- Verbo *to be*: afirmativa, negativa e interrogativa.
- La posesión: *have got*. Adjetivos posesivos.
- Pronombres y adverbios interrogativos.

- Plural de los nombres: regulares e irregulares.
- Presente simple: afirmativa, negativa e interrogativa.
- Can / can't.
- Presente continuo: afirmativa, negativa e interrogativa.
- Pasado del verbo *to be*. Preposiciones de lugar.
- Información personal.

13.3.3. Actividades y su tipología

Se van a utilizar fichas de nivel básico de los *resource packs* del método *Energize 1* de la Editorial Oxford. En ellas nos encontramos los elementos básicos de los cuatro bloques de contenidos que responden a las cuatro destrezas básicas del idioma: *listening*, *speaking*, *reading* y *writing*. Así mismo, el profesorado aportará otros documentos y fotocopias para reforzar y practicar lo aprendido. Además, se hará uso diario de la pizarra digital y, cuando sea posible, de Internet para procurar una mayor motivación del alumnado por el uso de las TIC.

Se priorizará el uso de la lengua oral sobre la escrita en estas clases intentando que el alumnado vaya ganando confianza en sí mismo y en sus posibilidades de progreso en su propio aprendizaje.

Tipología de actividades:

- Juegos y actividades de repaso de vocabulario: crucigramas, bingo, hangman, ...
- Canciones y vídeos.
- Prácticas y tareas de cultura británica: mapas, bandera, ...
- Fiestas y celebraciones: elaborar tarjetas (Christmas, St. Valentine, ...)
- Roleplays y trabajo en parejas.
- Actividades gramaticales.
- Interacciones orales con el profesor/a, auxiliar de conversación y con los compañeros/as.

13.3.4. Procedimientos e instrumentos para la evaluación

Los **procedimientos** que se utilizarán para evaluar al alumnado con n. e. e. serán los siguientes:

- Observación directa sobre las actividades realizadas en el aula.
- Realización de *projects*.
- Cuaderno de clase.
- Participación en las tareas propuestas en clase. Rúbricas de evaluación.
- Interacción oral con el profesor y con los compañeros. Rúbricas de evaluación.
- Redacción de textos sencillos. Rúbricas de evaluación.
- Pruebas escritas sobre los contenidos practicados en cada trimestre.

13.3.5. Criterios de evaluación

- Se comprueba que el/ la alumno/a puede deletrear palabras básicas de los contenidos del curso.
- Es capaz de saludar y presentarse.
- Sabe expresar en inglés operaciones matemáticas de suma y resta usando hasta el número cien.
- Conoce el vocabulario básico del aula y las asignaturas.
- Puede expresar la fecha completa y la hora, y conoce las partes del día.
- Puede hacer descripciones básicas de lugares y personas, usando los adjetivos adecuados y reconociendo los opuestos.
- Expresa sus preferencias respecto a colores, alimentos y ropa.
- Conoce el vocabulario para expresar las relaciones familiares.
- Puede describir su casa y conoce el vocabulario del mobiliario básico de las diferentes habitaciones.
- Conoce las partes del cuerpo humano.
- Nombra diferentes animales- domésticos, salvajes, marinos, aves.
- Puede expresar sus aficiones y hablar sobre diferentes deportes.
- Comprende y responde a preguntas sencillas sobre gustos personales.
- Conoce las profesiones y sabe describirlas usando los verbos adecuados.
- Puede describir acciones habituales.
- Es capaz de redactar una carta informal dando información personal.
- Traduce textos básicos sobre contenidos del ciclo.
- Conoce fiestas específicas de la cultura anglosajona.

13.4. Adaptación curricular individualizada para 2º de ESO

El alumnado con necesidad específica de apoyo educativo será atendido en 2º de ESO por el profesor que imparte la materia al grupo completo, ya que no disponemos de asignación horaria en el Departamento para atender a estos alumnos de una manera más individualizada.

Se realizarán adaptaciones de los elementos del currículo para este alumnado buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave, así como un ajuste metodológico y de adaptación de los procedimientos e instrumentos que aseguren una correcta evaluación.

Para los alumnos que presenten especiales *dificultades en su expresión oral* se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación, dando mayor peso a la producción escrita en los criterios de calificación para que no se vea minorada su calificación.

13.4.1. Objetivos

Además de contribuir a la adquisición de las competencias clave, la materia de inglés, con su correspondiente adaptación curricular para el alumnado que así lo precise, perseguirá los siguientes

objetivos mínimos:

- Identificación de elementos morfológicos básicos y habituales en el uso de la lengua: sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, preposición, etc. Identificación y uso de expresiones comunes, de frases hechas sencillas y de léxico relativo a contextos concretos y cotidianos.
- Uso de estructuras y funciones básicas relacionadas con las situaciones cotidianas más predecibles.
- Reflexión sobre el aprendizaje: Aplicación de estrategias básicas para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico. Uso progresivo de recursos para el aprendizaje, como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas o tecnologías de la información y la comunicación.
- Iniciación en estrategias de auto-evaluación y autocorrección de las producciones orales y escritas.
- Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva para superarlo.
- Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el aprendizaje.
- Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
- Participación activa en actividades y trabajos grupales.
- Confianza e iniciativa para expresarse en público y por escrito.

13.4.2. Contenidos lingüístico-discursivos específicos de la adaptación

Los alumnos deberán aprender una serie de funciones comunicativas básicas mediante las cuales practicarán el vocabulario y la gramática que se detalla en los contenidos. Así mismo desarrollarán destrezas básicas de comprensión y expresión tanto oral como escrita de dichos contenidos; a saber:

1. Expresión de:

- Afirmación (affirmative sentences).
- Exclamación (exclamatory sentences and phrases, e. g. Fine!, Great! Merry Christmas).
- Negación (negative sentences with not, never, no, e. g. I never eat chips. No problem).
- Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions , e.g. How are you?, Is it ok?).

2. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (and, too, also), disyunción (or), oposición (but), causa (because (of), finalidad (to- infinitive; for), comparación (shorter than; more frightening/interesting (than); good-better, bad-worse; (not) as... as), resultado (so... that), explicación (for example).

3. Expresión de relaciones temporales: (when, then...).

4. Expresión del tiempo: presente (verbs to be, have got, the present simple; present continuous), pasado (was/were, past simple), futuro (be going to; present continuous with future meaning).

5. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses), durativo (present simple, past simple), habitual (simple tenses + adverbials; e. g. usually, every day).

6. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences), capacidad/posibilidad (can), obligación/necesidad (must), prohibición (mustn't), intención (be going to).

7. Expresión de: la existencia (e. g. There is/There are, There was/ There were), la entidad (Countable/Uncountable nouns, personal/object/Interrogative pronouns, determiners: this, that, these, those), la cualidad (e.g. good at drawing), la posesión (Saxon genitive, have got).

8. Expresión de la cantidad: singular/plural, cardinal and ordinal numerals, possessive adjectives, (a/ an/the/some/any/many/a lot, how much/ how many, adverbs of degree: e.g. very, really)

9. Expresión del espacio: prepositions and adverbs of place (e.g. under, above, here, there...), position (e.g. in, on, at...), distance (e.g. from...to...), motion (e.g. to, across...), direction (e.g. to, up, down...), origin (e.g. from...), arrangement (on the left, on the right...).

10. Expresión del tiempo: points (e. g. five to (eight)), divisions (e. g. century; season), and indications of time (ago; early; late), duration (from...to), anteriority (before), posteriority (after), sequence (first, next, then, finally...), frequency (e. g. often, once a month...).

11. Expresión del modo: Adverbs and phrases of manner (e. g. Quickly).

13.4.3. Actividades y su tipología

Se va a utilizar el método *Teamwork 2* de la Editorial Burlington. En él nos encontramos con los elementos básicos de los cuatro bloques de contenidos que responden a las cuatro destrezas básicas del idioma: *listening, speaking, reading* y *writing*. Así mismo, el profesorado aportará otros documentos y fotocopias para reforzar y practicar lo aprendido. Además, se hará uso diario de la pizarra digital y, cuando sea posible, de Internet para procurar una mayor motivación del alumnado por el uso de las TIC.

Se priorizará el uso de la lengua oral sobre la escrita en estas clases intentando que el alumnado vaya ganando confianza en sí mismo y en sus posibilidades de progreso en su propio aprendizaje. Igualmente, se buscará su interacción tanto con trabajo en equipo como con el apoyo del auxiliar de conversación.

Tipología de actividades:

- Juegos y actividades de repaso de vocabulario: crucigramas, bingo, hangman, ...
- Canciones y vídeos.
- Prácticas y tareas de cultura británica: mapas, bandera, ...
- Fiestas y celebraciones: elaborar tarjetas (Christmas, St. Valentine, ...)
- Roleplays y trabajo en parejas.
- Actividades gramaticales.
- Interacciones orales con el profesor/a, auxiliar de conversación y con los compañeros/as.

13.4.4. Procedimientos e instrumentos para la evaluación

Los **procedimientos** que se utilizarán para evaluar al alumnado con n. e. e. serán los siguientes:

- Observación directa sobre las actividades realizadas en el aula. Rúbrica de evaluación.
- Realización de *projects*. (BPL)

- Cuaderno de clase. Rúbrica de evaluación.
- Interacción oral con el profesorado y con los compañeros. Rúbrica de evaluación.
- Pruebas escritas sobre los contenidos practicados en cada trimestre.

13.4.5. Criterios de evaluación

- Se comprueba que el/ la alumno/a puede deletrear palabras básicas de los contenidos del curso.
- Es capaz de saludar y presentarse.
- Sabe expresar en inglés operaciones matemáticas de suma y resta usando hasta el número cien.
- Conoce el vocabulario básico del aula y las asignaturas.
- Puede expresar la fecha completa y la hora, y conoce las partes del día
- Conoce el nombre de los lugares comunes a las ciudades y el vocabulario básico de los diferentes medios de transporte.
- Puede hacer descripciones básicas de lugares y personas, usando los adjetivos adecuados y reconociendo los opuestos.
- Expresa sus preferencias respecto a colores, alimentos y ropa.
- Conoce el vocabulario para expresar las relaciones familiares.
- Puede describir su casa y conoce el vocabulario del mobiliario básico de las diferentes habitaciones.
- Conoce las partes del cuerpo humano.
- Nombra diferentes animales- domésticos, salvajes, marinos, aves.
- Puede expresar sus aficiones y hablar sobre diferentes deportes.
- Comprende y responde a preguntas sencillas sobre gustos personales.
- Conoce las profesiones y sabe describirlas usando los verbos adecuados.
- Puede describir acciones habituales.
- Es capaz de redactar una carta informal dando información personal.
- Conoce los nombres de diferentes países en inglés, así como sus adjetivos.
- Sabe expresar relaciones de posesión de distintas maneras.
- Sabe formar el plural de los sustantivos y conoce los irregulares más frecuentes.
- Expresa habilidad y capacidad con *can*.
- Puede referirse a acciones que están ocurriendo ahora mismo.
- Puede contar actividades que ocurrieron en el pasado.
- Compara costumbres relacionadas con las comidas en países anglosajones y las de su propio país.
- Traduce textos básicos sobre contenidos del ciclo.
- Conoce fiestas específicas de la cultura anglosajona.
- Mantiene una actitud receptiva hacia la información procedente de otra cultura.
- Valora la ayuda que supone el conocimiento de las lenguas extranjeras para comunicarse con

personas que pertenecen a culturas distintas a la nuestra.

13.4.6. Criterios de calificación

Se establece como marco general para el Plan Específico Personalizado el siguiente porcentaje para la Evaluación y calificación del alumnado:

1. El 50 % de la nota supondrá todas las pruebas orales y escritas.
2. El 50 % de la nota se obtendrá de la realización de ejercicios en clase y en casa, trabajos y fichas. Se realizarán las rúbricas necesarias para ello.

En cuanto al cuaderno de clase, se valorará el orden, la letra, la escritura de los enunciados, la resolución de todos los ejercicios y su corrección en la correspondiente rúbrica de evaluación por trimestres.

13.5. Programa de refuerzo de materias troncales

Con la nueva Ordenación Educativa, existe la posibilidad por parte de los Centros de ofrecer Programas de Refuerzo de materias troncales en 1º y 4º de la ESO.

La **finalidad** fundamental de estos Programas de Refuerzo será garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que permitan al alumnado seguir con aprovechamiento las enseñanzas de esta etapa y, en su caso, alcanzar la titulación en Educación Secundaria Obligatoria.

13.5.1. 1º de ESO

Este programa de refuerzo se ofrecerá al alumnado de primer curso de Educación Secundaria Obligatoria con la finalidad de asegurar los aprendizajes de Primera Lengua Extranjera que permitan al alumnado seguir con aprovechamiento las enseñanzas de la etapa. Estará dirigido al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- a) Alumnado que acceda al primer curso de Educación Secundaria Obligatoria y requiera refuerzo en la materia Primera Lengua Extranjera según el informe final de etapa de Educación Primaria.
- b) Alumnado que no promocione de curso y requiera refuerzo según la información detallada en el consejo orientador entregado a la finalización del curso anterior.
- c) Alumnado en el que se detecten dificultades en cualquier momento del curso en la materia Primera Lengua Extranjera.

Contenidos lingüístico-discursivos del Programa de Refuerzo

Los alumnos desarrollarán destrezas básicas de comprensión y expresión tanto oral como escrita de los siguientes contenidos:

1. Expresión de:

- Afirmación (affirmative sentences).
- Exclamación (exclamatory sentences and phrases, e. g. Fine!, Great! Merry Christmas).
- Negación (negative sentences with not, never, no, e. g. I never eat chips. No problem).
- Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions , e.g. How are you?, Is it ok?).

2. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (and, too, also), disyunción (or), oposición (but), causa (because (of), finalidad (to- infinitive; for), comparación (shorter than; more frightening/interesting (than); good-better, bad-worse; explicación (for example).

3. Expresión de relaciones temporales: (when, then...).

4. Expresión del tiempo: presente (verbs to be, have got, the present simple; present continuous), pasado (was/were, past simple), futuro (be going to; present continuous with future meaning).

5. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses), durativo (present simple, past simple), habitual (simple tenses + adverbials; e. g. usually, every day).

6. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences), capacidad/posibilidad (can), obligación/necesidad (must), prohibición (mustn't), intención (be going to).

7. Expresión de: la existencia (e. g. There is/There are, There was/ There were), la entidad (Countable/Uncountable nouns, personal/object/Interrogative pronouns, determiners: this, that, these, those), la cualidad (e.g. good at drawing), la posesión (Saxon genitive, have got).

8. Expresión de la cantidad: singular/plural, cardinal and ordinal numerals, possessive adjectives, (a/ an/the/some/any/many/a lot, how much/ how many, adverbs of degree: e.g. very, really)

9. Expresión del espacio: prepositions and adverbs of place (e.g. under, above, here, there...), position (e.g. in, on, at...), distance (e.g. from...to...), motion (e.g. to, across...), direction (e.g. to, up, down...), origin (e.g. from...), arrangement (on the left, on the right...).

10. Expresión del tiempo: points (e. g. five to (eight)), divisions (e. g. century; season), and indications of time (ago; early; late), duration (from...to), anteriority (before), posteriority (after), sequence (first, next, then, finally...), frequency (e. g. often, once a month...).

11. Expresión del modo: Adverbs and phrases of manner (e. g. quickly).

Metodología

Se priorizarán actividades y tareas especialmente motivadoras buscando alternativas metodológicas al programa curricular de la materia objeto del refuerzo. Dichas actividades y tareas deben responder a los intereses del alumnado y a la conexión con su entorno social y cultural, considerando especialmente aquellas que favorezcan la expresión y la comunicación oral y escrita.

Para favorecer la motivación del alumnado se utilizará una metodología eminentemente comunicativa, dando gran importancia a la expresión oral y escrita y empleando todos los recursos tecnológicos a nuestro alcance, tales como internet o las pizarras digitales y con contenidos más cercanos a sus intereses, como la música o el cine.

El profesorado realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución de su alumnado e informará periódicamente de dicha evolución al tutor o tutora.

Este programa no contemplará una calificación final.

13.5.2. 4º de ESO

Se ofrecerá al alumnado de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria el programa de refuerzo de la materia del bloque de asignaturas troncales Primera Lengua Extranjera con la finalidad de facilitar al alumnado la superación de las dificultades observadas y asegurar los aprendizajes que le permitan finalizar la etapa y obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Este programa de refuerzo en cuarto curso estará dirigido al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- a) Alumnado que durante el curso o cursos anteriores haya seguido un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento.
- b) Alumnado que no promocione de curso y requiera refuerzo según la información detallada en el consejo orientador entregado a la finalización del curso anterior.
- c) Alumnado que procediendo del tercer curso ordinario, promocione al cuarto curso y requiera refuerzo según la información detallada en el consejo orientador, entregado a la finalización del curso anterior.

Contenidos lingüístico-discursivos del Programa de Refuerzo

1. Expresión de:

- Afirmación (affirmative sentences, tags).
- Exclamación (exclamatory sentences and phrases, e. g. Fine!, Great! Merry Christmas!). (What + (adj.) noun (e.g. What a cheap ticket!); How + adj., (e.g. How surprising!).
- Negación (negative sentences with not, never, no, nobody, nothing e. g. Nobody is here, no problem; negative tags).
- Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions, e.g. How are you?, Is it ok?), question tags (e.g. He was your friend, wasn't he?).

2. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (and, too, also), disyunción (or), oposición (but), causa (because (of), due to), finalidad (to- infinitive; for), comparación (shorter than; more frightening/interesting (than); good-better, bad-worse; (not) as ... as ; the fastest), resultado (so...), explicación (for example, that is...), condición (if, unless), estilo indirecto (reported information, offers, suggestions and commands), expresión de relaciones temporales: as soon as, while.

3. Expresión del tiempo: presente (verbs to be, have got, the present simple; present continuous), pasado (was/were, past simple, past continuous), futuro (be going to; present continuous with future meaning).

4. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses), durativo (present simple, past simple/perfect/future continuous), habitual (simple tenses + adverbials., e. g. usually, once a day), incoativo (start -ing), terminativo (stop -ing).

5. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences), capacidad/posibilidad (can, be able to), posibilidad/ probabilidad (may, might, perhaps), obligación (must, need to, have (got) to, imperative), necesidad (must, need, have (got) to), prohibición (mustn't), permiso (can, could, may, shall, allow), consejo (should), intención (be going to).

6. Expresión de la existencia (e. g. There is/There are, There was/There were, there will be/there has been).

7. La entidad (Countable/Uncountable nouns, collective, compound nouns, personal/object/Interrogative pronouns, indefinite, reflexive/ emphatic, relative), determiners, la cualidad (e. g. good at drawing, friendly, boring/rather tired), la posesión: Saxon genitive, have got.

8. Expresión de la cantidad: Singular/plural, cardinal and ordinal numerals, quantity (all (the), most, both, none), possessive adjectives, a/an/the/some/any/many/a lot, most, both, a little, how much/ how many, el grado: adverbs of degree, (e.g. very, really).

9. Expresión del espacio: prepositions and adverbs of place (e.g. behind, above, over there...), position (e.g. in, on, at, downstairs...), distance (e.g. far, near, close...), motion (e.g. to, across, into, onto...), direction (e.g. to, up, down...), origin (e.g. From...), arrangement (on the left, on the right...).

10. Expresión del tiempo: puntual (e. g. five to (eight)), divisiones (e. g. century; season), e indicaciones de tiempo (ago; early; late), duración (from...to, during, until, since...), anterioridad (already, (not) yet...), posterioridad (afterwards, later...), secuencia (first, next, then, finally...), frecuencia (e. g. often, once a month...), simultaneidad (e.g. when /while).

11. Expresión del modo: Adv. and phrases of manner (e. g. quickly, well, on foot by bus...).

Metodología

Se llevarán a cabo actividades y tareas especialmente motivadoras que busquen alternativas metodológicas al programa curricular de las materias objeto del refuerzo. Dichas actividades y tareas responderán a los intereses del alumnado y a la conexión con su entorno social y cultural, y procurarán facilitar el logro de los objetivos previstos para esta materia.

Para favorecer la motivación del alumnado se utilizará una metodología eminentemente comunicativa, dando gran importancia a la expresión oral y escrita y empleando todos los recursos tecnológicos a nuestro alcance, tales como internet o las pizarras digitales y con contenidos más cercanos a sus intereses, como la música o el cine.

El profesorado que imparta un programa de refuerzo en cuarto curso realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución de su alumnado e informará periódicamente de dicha evolución al tutor o tutora.

Este programa no contemplará una calificación final. No obstante, se consignarán las calificaciones obtenidas en la primera y segunda evaluación como elemento motivador para el alumnado que verá recompensado su trabajo sobre todo si va acompañado de una actitud positiva hacia el aprendizaje y uso del inglés en la clase. Asimismo, se informará la tutor de su evolución en cada evaluación así como al profesor de inglés de los grupos ordinarios.

13.6. Programa de recuperación de los aprendizajes no adquiridos

Corresponderá al profesor/a que tengan asignado durante el curso actual, el seguimiento y la evaluación de los alumnos que tienen la materia pendiente de recuperación del curso o cursos anteriores. Para ello realizarán las actividades de refuerzo educativo que su profesor/a les encomiende.

13.6.1. Actividades

En concreto, el profesorado del Departamento ha considerado conveniente el uso de las fichas de vocabulario y gramática de nivel básico/intermedio del curso anterior (o anteriores, en caso de tener la materia pendiente de 2 o 3 cursos) que se entregarán a los alumnos/as a lo largo del curso actual hasta completar las 9 unidades. Dichas fichas serán devueltas una vez completadas al profesor correspondiente en la fecha que se estipule, y se fijará la fecha para la realización de una prueba escrita exclusivamente sobre los contenidos de estas fichas. Para el alumnado que haya sido objeto de una adaptación curricular no significativa en el curso actual, se le podrán entregar las fichas del nivel básico.

13.6.2. Evaluación y criterios de calificación

Como criterio de evaluación general, consideramos que un alumno/a recupera la materia del curso anterior, sin necesidad de examen específico, si obtiene una calificación media de 4 en los dos primeros trimestres del curso actual obteniendo una evaluación positiva en las cuatro destrezas.

En caso de no recuperar la materia por el procedimiento anterior, los alumnos dispondrán de una valoración final por parte de sus profesores tras las pruebas finales para la evaluación ordinaria de junio, así como de un examen específico en la fecha que se determine con el contenido de las

fichas de nivel intermedio/básico entregadas a lo largo del curso, y también en las pruebas extraordinarias de septiembre o julio, si esto fuera necesario.

13.7. Planes específicos personalizados en 2º y 3º de ESO

Este Plan está centrado específicamente en el tratamiento didáctico de problemas de aquel alumnado que, por circunstancias diversas, no ha conseguido los objetivos que corresponde a su edad y al tramo académico.

El alumnado destinatario de estos programas será:

- a) El alumnado que no promociona de curso.
- b) El alumnado que, aún promocionando de curso, no ha superado alguna de las áreas o materias instrumentales del curso anterior.
- c) Aquellos en quienes se detecten, en cualquier momento del ciclo o del curso, dificultades en la materia instrumental de Primera lengua extranjera.

Concretamente en 2º y 3º de ESO hay un grupo de alumnos que presentan las siguientes circunstancias;

- Bajas expectativas académicas.
- Escasa participación en las actividades ordinarias.
- Ausencia de hábitos de trabajo.
- Escaso seguimiento de las tareas escolares por parte de la familia.
- Alumnos con acusado absentismo escolar

13.7.1. Finalidad

Se trata de una de las medidas puestas en marcha dentro del Plan de Atención a la Diversidad que pretende:

- Superar las dificultades personales detectadas en el curso anterior.
- Recuperar deficiencias básicas que imposibilitan al alumno seguir el desarrollo ordinario de las clases.
- Orientar al alumnado académica y profesionalmente para ayudarlo a trazar su plan de orientación académica profesional (elección de optativas, alternativas académicas,)

13.7.2. Metodología

De manera general se utilizará una metodología activa, basada en la acción, la experimentación y el propio descubrimiento para facilitar los aprendizajes significativos. Siempre partiremos de los conocimientos que el alumno tiene (conocimientos previos) e iremos relacionando estos con los que progresivamente vaya adquiriendo, procurando que mantenga un alto nivel de autoestima, autoconfianza e interés.

El alumno es el propio protagonista de su aprendizaje por lo que es indispensable tener en cuenta su curiosidad, sus intereses y necesidades. Éste debe saber siempre para qué sirve lo que está aprendiendo, siendo consciente de sus avances o retrocesos, los cuales se corregirán a diario.

La metodología será globalizadora, práctica, motivadora y rehabilitadora de las deficiencias en la medida de lo posible. Se aplicarán técnicas individuales principalmente, siendo la enseñanza individual realizada en grupos reducidos.

Toda la enseñanza curricular será vehículo para favorecer la adquisición de valores personales y sociales, potenciando la comunicación, la tolerancia, el respeto mutuo, el juicio crítico,...

Siempre atenderemos a los siguientes principios metodológicos:

- Partir de los conocimientos previos
- Atender a la diversidad del alumnado
- Motivación para el aprendizaje
- Aprendizaje significativo

13.7.3 Contenidos mínimos

De 2º de ESO

Vocabulario

Numbers	The weather
Saludos y presentaciones	Vehicles
Family	Clothes
Parts of the body	Musical instruments
Classroom objects and school subjects	Daily activities
Sports	Places in town
Animals	The house and furniture

Gramática

To be	Presente simple
To have got	Presente continuo
There is/ are	Past of to be
El plural	
Can	

Reading and Writing

- Describirse y presentarse
- Describir físicamente un animal, persona, lugar
- Past simple
- Rutinas y hábitos
- Comprensión de textos descriptivos sobre una persona, un lugar, o una actividad o noticia.
- Comprensión de un gráfico. Relacionar información basándose en un gráfico.

Speaking and Listening

Decir y preguntar la hora

Preguntar y describir lo que sucede en el momento en que se habla.

Decir y preguntar qué tiempo hace

Decir y preguntar qué lleva puesto un personaje

Expresar gustos y preferencias

Distinguir sonidos propios de la lengua inglesa

De 3º de ESO

Vocabulario

Relacionado con los temas tratados: números, días, meses, profesiones, preposiciones de lugar, partes del cuerpo, actividades de tiempo libre, direcciones e indicaciones, emociones, adjetivos, actividades de vacaciones, animales, estaciones y tiempo atmosférico, medios de transporte, comidas y bebidas, tecnología, deportes, elementos geográficos, ropa, verbos, etc.

Fórmulas y expresiones correspondientes a las funciones y temas tratados en el curso.

Gramática

Uso correcto de los verbos **to be** y **have got**

La estructura **like** + nombre / gerundio;

a / an / some / any;

there is / there are

El *Present Simple* y el *Present Continuous*

El verbo **to be** en pasado;

there was / there were

El *Past Simple*

El futuro con **will** y con **be going to**, y el *Present Continuous* con valor de futuro

Los modales: **can / should / must**;

Los posesivos y los pronombres objeto

El *Present Perfect Simple*

Adjetivos de grado comparativo y superlativo;

Adverbios

Past Continuous;

Oraciones condicionales

could y **have to**

la voz pasiva

too ... , not ... enough

Reading and Writing

Fórmulas para comparar personas y cosas.

Composición de distintos textos con ayuda de modelos tales como las respuestas a unas preguntas, una descripción de las actividades de tiempo libre que realizan, una descripción de una habitación, una narración de las cosas que hicieron la semana anterior, planes para un futuro inmediato...

Comprensión de la información general y específica en diferentes textos, en soporte papel y digital, auténticos y adaptados, tales como historias ilustradas con fotografías, diálogos, redacciones, descripciones, correos electrónicos...

Speaking and Listening

Saludos y presentaciones intercambiando información personal.

Fórmulas para hablar sobre rutinas y acciones habituales y dar direcciones.

Fórmulas para hablar del pasado.

Fórmulas para expresar habilidad, posibilidad y permiso, para hablar sobre obligaciones y prohibiciones y para dar consejo.

Escucha y comprensión de mensajes emitidos dentro del aula relacionados con las actividades habituales: instrucciones, preguntas, comentarios, diálogos.

Obtención de información general y específica de textos orales auténticos y adaptados, propios de las situaciones de comunicación trabajadas en este nivel y con apoyo de elementos verbales y no verbales.

Uso de estrategias de comprensión de los mensajes orales: uso del contexto verbal y no verbal y de los conocimientos previos sobre la situación, identificación de palabras clave.

Producción de textos orales breves y coherentes sobre temas de interés personal y con una pronunciación adecuada.

Participación en conversaciones y simulaciones dentro del aula, con pronunciación y entonación adecuadas para lograr la comunicación.

13.7.4. Evaluación

La evaluación de los objetivos alcanzados por el alumnado se realizará de diversas maneras, obteniendo a partir de la rúbrica correspondiente, la evaluación de las diferentes destrezas.

- Revisión de los cuadernos de los alumnos para comprobar, el grado de realización de actividades, la corrección en los conceptos nuevos, expresión escrita, limpieza y orden en la presentación.

- Observación directa de los alumnos mientras trabajan en grupo o participan en discusiones de clase para obtener información sobre su iniciativa e interés por el trabajo, participación, capacidad de trabajo en equipo, hábitos de trabajo, comunicación con los compañeros...

- Preguntas orales, resolución de problemas en la pizarra, ...

- Controles puntuales.

- Se primarán los procesos frente a los resultados, valorando los razonamientos expresados.

13.7.5. Criterios de calificación

Se establece como marco general para el Plan Específico Personalizado el siguiente porcentaje para la Evaluación y calificación de los alumnos:

1. El 50 % de la nota supondrá todas las pruebas orales y escritas.
2. El 50 % de la nota se obtendrá a partir de rúbricas para la realización de ejercicios en clase y en casa, trabajos, fichas, así como de su cuaderno de clase. En este último caso se valorará el orden, la letra, la escritura de los enunciados, la resolución de todos los ejercicios y su corrección.

13.8. Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento en 2º y 3º de ESO

13.8.1. Metodología didáctica

El Consejo de Europa indica que el objetivo del aprendizaje de una lengua extranjera es que el alumno alcance de forma progresiva distintos grados de competencia comunicativa, que se concibe como la integración de tres tipos de competencias: lingüísticas, sociolingüísticas y pragmáticas, competencias que a su vez incluyen conocimientos, destrezas y actitudes. Esta perspectiva, derivada del enfoque comunicativo, es el denominado enfoque centrado en la acción, tal como lo describe el Marco Común Europeo de Referencias de las Lenguas, donde se promueve el uso social (acciones) de las tareas comunicativas.

Una lengua se aprende escuchando, leyendo, hablando y escribiendo; es un aprendizaje, por tanto, del uso de la lengua a través del uso. Ya no se trata de adquirir conocimientos sobre un idioma, sino de utilizar el idioma en diferentes contextos y con un fin determinado, integrando las cuatro destrezas:

Bloques 1 y 2. Comprensión y expresión oral (Escuchar y hablar)

Bloques 3 y 4. Comprensión y expresión escrita (Leer y escribir)

El Marco Común Europeo de Referencia para el aprendizaje de lenguas extranjeras define los diferentes estadios del desarrollo de la competencia comunicativa en una determinada lengua, en función de la capacidad del alumnado para llevar a cabo un conjunto de tareas de comunicación, que exigen la realización de acciones con una finalidad de comunicación concreta dentro de un ámbito específico. Con el fin de hacer eficaces los actos de comunicación, se han de tener en cuenta tanto las destrezas receptivas como productivas.

El objetivo del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento (PMAR) es garantizar que los alumnos y alumnas alcancen los estándares de aprendizaje evaluables necesarios para promocionar a 4.º ESO en condiciones de obtener el Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. En consecuencia, la evaluación de este alumnado ha de tener como referente las competencias, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables establecidos en el currículo básico de la materia Primera Lengua Extranjera del primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria.

El aprendizaje de estos alumnos del programa de mejora debe, más que nunca, ser contextualizado y ser significativo, tiene que tener sentido para el alumno, debe estar centrado en el alumno, lo que supone promover la implicación de los aprendices a partir de sus necesidades. Este aprendizaje debe motivar la cooperación de todas las partes. Todo esto se puede conseguir negociando los temas y tareas, partiendo de lo particular a lo general y no al contrario, utilizando ejemplos y situaciones reales cercanos a la realidad que los alumnos conocen, ofreciendo la posibilidad de la coevaluación y autoevaluación.

Se realizarán adaptaciones en los materiales utilizados para simplificar características gramaticales, léxicas o fonológicas. Asimismo, se atenderá a los diferentes estilos de aprendizaje a la hora de presentar los contenidos, utilizando apoyos de diversa naturaleza (fotos, dibujos, objetos reales, vídeos, etc.).

Este tipo de enseñanza debe ser flexible y facilitadora. Esto implica facilitar la comprensión

del contenido y del contexto llevando a cabo tareas de comprensión de los textos, audio o materiales que se usen con apoyo de diversas estrategias, tanto lingüísticas como paralingüísticas. Asimismo, se hará un uso significativo de la expresión corporal o elementos no lingüísticos que ayuden a la comprensión del mensaje. Además, se verificará sistemáticamente la comprensión del estudiante, usando distintos tipos de estrategias, como guiar el aprendizaje con preguntas.

El aprendizaje basado en tareas permite que sea significativo y con ello involucra al alumnado en el proceso. Entendemos que una tarea es una secuencia didáctica que parte de los criterios de evaluación y orienta al alumno hacia la tarea que debe realizar, concretándose en un producto final en el que se resume todo el aprendizaje que se lleva a cabo. Las tareas deben estar vinculadas a los objetivos del currículo, enfocadas al significado y contenido, deben ser realistas, cercanas a los intereses de los alumnos y alcanzables para ellos, además deben ser evaluadas tanto en el proceso como en los resultados.

La evaluación, más que a la rendición de cuentas y el control, se orientará a dar información sobre los procesos de aprendizaje y enseñanza, a ofrecer nuevos estímulos, orientar hacia la mejora y desarrollar la habilidad de reflexión del alumnado.

Hay que aplicar un sistema de **evaluación** basado en la valoración del trabajo diario y en el logro de objetivos a corto plazo, para ir avanzando hacia objetivos más complejos y a la realización de pruebas objetivas. Hacer participar al alumnado en la elaboración de las mismas es un factor determinante para su aprendizaje que, además, les ayudará a recuperar la confianza en sus posibilidades.

13.8.2. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

1er curso Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento (2º ESO)

Bloque 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar

Contenidos

1. Escuchar

2. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.

3. Hablar (estrategias de producción).

4. Planificación: concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica y adecuando el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.

5. Ejecución: expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto; compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos:

a) Lingüísticos: modificar palabras de significado parecido, definir o parafrasear un término o expresión.

b) Paralingüísticos y paratextuales: pedir ayuda; señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado; usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica); usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. Elementos comunes.

6. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres y valores; lenguaje no verbal.

7. Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones sociales
- Descripción de cualidades físicas y valorativas
- Narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, advertencias y avisos.
- Expresión de la opinión, el conocimiento, y el desconocimiento, la intención, la orden, el permiso, la prohibición, el gusto, la preferencia, el interés y la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.
- Estructuras sintáctico discursivas.

1 Léxico oral de uso común (recepción y producción)

2 Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

Criterios y procedimientos para la evaluación

-Identificar la información esencial y los puntos principales en textos orales breves y sencillos

en lengua estándar, bien estructurados, con estructuras simples y léxico de uso común, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados con claridad a velocidad lenta o media y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales relacionados con las propias experiencias e intereses en los ámbitos personal, público, educativo u ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje, se pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación y se cuente con una clara referencia contextual. -Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial y los puntos principales del texto.

-Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso común en la comunicación oral (p. e. estructura interrogativa para formular una invitación).

-Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.

-Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

-Producir textos orales monológicos y dialógicos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro formal, neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas opiniones, acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar con sencillas e informales, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos. Toma parte en una conversación o entrevista formal en el ámbito educativo, reaccionando de forma sencilla ante comentarios, siempre que pueda pedir que se repitan los puntos clave si lo necesita frecuencia que se le repita lo dicho.

-Conocer y saber aplicar estrategias adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando procedimientos sencillos para adaptar o reformular el mensaje.

-Aplicar a la producción del texto oral monológico o dialógico los respectivos conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a patrones de comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en contextos habituales.

-Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla.

-Utilizar estructuras sintácticas de uso habitual y mecanismos sencillos de cohesión textual (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso frecuente).

-Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información relativa a temas generales o específicos relacionados con los propios intereses en situaciones habituales y cotidianas.

-Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometan errores de pronunciación siempre que no interrumpan la comunicación, y sea necesario repetir lo dicho para ayudar a la comprensión del interlocutor.

-Manejar un repertorio limitado de frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, con pausas para planificar el discurso, buscar expresiones e intentar reformular de manera más clara lo que se ha dicho.

-Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor.

Estándares de aprendizaje evaluables

1. Comprende el sentido general y los puntos principales de indicaciones, anuncios y mensajes breves, siempre que estén articulados de manera lenta y clara, las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.

2. Entiende lo esencial de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, restaurantes, tiendas, centros de ocio o de estudios).

3. Identifica el sentido general y los puntos principales de una conversación de carácter formal o informal entre dos o más interlocutores cuando el tema le resulta conocido y el discurso está articulado con claridad, a velocidad lenta o media y en una variedad estándar de la lengua.

4. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones y opiniones formuladas de forma sencilla sobre asuntos cotidianos y sobre temas de interés personal, cuando el interlocutor habla despacio y con claridad, y contribuye a la comprensión repitiendo o reformulando lo dicho.

5. Comprende, en una conversación formal o entrevista (p. e. en centros de estudios) en la que participa, lo que se le pregunta y comenta de manera sencilla sobre asuntos personales, educativos o de interés personal, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se ha dicho.

6. Distingue, con el apoyo de la imagen (esquemas, gráficos, fotos, vídeos), los puntos principales y los detalles más relevantes en presentaciones claras y bien estructuradas sobre temas educativos, ocupacionales o de su interés.

7. Identifica la información esencial de programas de televisión (p. e. noticias, documentales o entrevistas) sobre asuntos cotidianos o de interés personal articulados con lentitud y claridad, cuando las imágenes ayudan a la comprensión.

8. Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual, sobre aspectos concretos de temas de interés personal o académico, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de lo presentado.

9. Se desenvuelve con la suficiente eficacia en gestiones y transacciones cotidianas, el alojamiento, las compras y el ocio.

10. Participa en conversaciones sencillas e informales, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos.

11. Toma parte en una conversación o entrevista formal en el ámbito educativo, reaccionando de forma sencilla ante comentarios, siempre que pueda pedir que se repitan los puntos clave si lo necesita.

Bloque 2 Comunicación escrita. Leer y escribir

Contenidos

1. Leer (estrategias de comprensión):
2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales).
4. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
5. Escribir (estrategias de producción).
6. Planificación: movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea; localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).
7. Ejecución: expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto; reajustar la tarea, tras valorar las dificultades y los recursos disponibles y sacar el máximo partido de los conocimientos previos. Elementos comunes. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres y valores; lenguaje no verbal.
8. Funciones comunicativas:
 - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.
 - Descripción de cualidades físicas y valorativas de personas, objetos, lugares y actividades
 - Narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
 - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, advertencias y avisos.
 - Expresión de la opinión, el conocimiento, y el desconocimiento.
 - Expresión de la intención, la orden, el permiso y la prohibición. Expresión del gusto, la preferencia, el interés y la sorpresa, y sus contrarios.
 - Formulación de sugerencias y deseos.
 - Formulación de condiciones e hipótesis.
 - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.
 - Estructuras sintáctico discursivas Léxico escrito de uso común (producción y recepción)
 - 1 Léxico oral de uso común (recepción y producción)
 - 2 Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

Criterios de evaluación

- Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos breves y bien estructurados escritos en un registro formal, informal o neutro, tanto en formato impreso como en soporte digital, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés general o relevantes para los propios estudios u ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común, siempre que se puedan releer las secciones difíciles o utilizar un diccionario.
- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles relevantes del texto
- Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y

sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida, relaciones interpersonales y convenciones sociales.

-Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto.

-Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una petición).

-Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.

-Reconocer convenciones ortográficas, de puntuación y símbolos de uso común, y sus significados asociados.

-Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves y sencillos sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más habituales, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.

-Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando modelos convencionales propios de cada tipo de texto.

-Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, patrones de comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.

-Llevar a cabo las principales funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla.

-Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso común, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos ajustados al contexto (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores frecuentes).

-Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información y opiniones simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.

-Conocer y aplicar, de manera que el texto resulte comprensible en su mayor parte, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas, o separación de palabras al final de línea), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte digital.

Estándares de aprendizaje evaluables

1. Comprende instrucciones e indicaciones para el uso de aparatos sencillos, la realización de actividades y el seguimiento de normas de seguridad en los ámbitos público, educativo y ocupacional con ayuda de la imagen (gráficos, esquemas, ilustraciones, fotos).

2. Entiende los puntos principales de anuncios y de material publicitario de revistas o Internet, formulados de manera simple y clara, y relacionados con asuntos de interés personal o temas educativos.

3. Comprende correspondencia personal, en cualquier formato, en la que se habla de uno

mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de interés personal.

4. Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de interés personal o académico.

5. Capta los puntos principales e información relevante de textos periodísticos breves y bien estructurados, en soporte papel o digital, relacionados con temas generales, de interés personal o educativo, y en los que los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos constituyen gran parte del mensaje.

6. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia, claramente estructurados, sobre temas de interés personal o académico, siempre que pueda releer las secciones difíciles y con ayuda del diccionario.

7. Comprende lo esencial de historias de ficción para jóvenes, breves y bien estructuradas, y se hace una idea del carácter de los distintos personajes, de sus relaciones y del argumento.

8. Completa un cuestionario con información personal breve y sencilla relativa a sus intereses, aficiones o formación.

9. Escribe notas, anuncios y mensajes en formato papel o digital (SMS, WhatsApp, Twitter o Facebook), relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de interés personal, respetando las convenciones básicas de cortesía y de la etiqueta.

10. Escribe informes muy breves en formato convencional con información sencilla, haciendo una descripción simple de personas, objetos y lugares y señalando los principales acontecimientos de forma esquemática.

11. Escribe correspondencia personal en la que se intercambia información; se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales; se dan instrucciones; se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias, y se expresan opiniones de manera sencilla.

12. Escribe correspondencia formal básica y breve dirigida, p. e., a entidades comerciales, solicitando información y observando las principales convenciones formales y normas básicas de cortesía en este tipo de textos.

Contenidos sintáctico-discursivos

- Expresión de la afirmación (affirmative sentences ; tags); la negación (negative sentences; negative tags); la interrogación (Wh- questions ; Aux. Questions; tags), y la exclamación (How + Adj. , e. g. How strange! Exclamatory sentences and phrases: Wow! Well done!).

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (and); disyunción (or); oposición (but); causa (because (of)); finalidad (to- infinitive; for); comparación (more expensive (than) ; the best); condición (if, e. g. if you can); resultado (so...); temporalidad (when).

- Expresión del tiempo: pasado (past simple and continuous); presente (simple and continuous present); futuro (going to ; will), y del aspecto: puntual (simple tenses); habitual (simple tenses + Adv.; e. g. every morning); incoativo (start – ing); terminativo (stop –ing).

- Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can); posibilidad/probabilidad (may; perhaps); necesidad (must; have (got) toobligación (have (got) to ; imperative); permiso (can ; could); intención (present continuous).

- Expresión de la existencia (e. g. there will be); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (relative); determiners ; la cualidad (e. g. really good), y la cantidad (singular/plural ; cardinal and ordinal numerals).

- Expresión de relaciones temporales (points (e. g. half past ten); divisions (e. g. season), and indications (ago) of time; posteriority (later); sequence (first, second, third); simultaneousness (while); frequency (e. g. often, usually).

- Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. slowly; like this).

- Expresión del espacio y relaciones espaciales (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement.

Léxico (oral o escrito, recepción o producción).

Léxico de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; compras y actividades comerciales; clima; alimentación y restauración.

13.9. 2º curso Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento (3º ESO)

Bloque 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar

Contenidos

1. Escuchar (estrategias de comprensión).

2. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.

3. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.

4. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes).

5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre contenido, contexto y significados, a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.

6. Hablar (estrategias de producción).

7. Planificación: concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica, y adecuando el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.

8. Ejecución: expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto; reajustar la tarea, tras valorar las dificultades y los recursos disponibles; aprovechar al máximo los conocimientos previos (utilizar lenguaje ‘prefabricado’, etc.); compensar las carencias lingüísticas con procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:

a) Lingüísticos: modificar palabras de significado parecido, definir o parafrasear un término o expresión.

b) Paralingüísticos y paratextuales: pedir ayuda; señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado; usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica); usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

9. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y

registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

10. Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados (puntuales y habituales) y futuros.
- Descripción de estados y situaciones presentes; petición y ofrecimiento de información, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.
- Estructuras sintácticodiscursivas.

1 Léxico oral de uso común (recepción y producción)

2 Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

Criterios de evaluación

-Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, y articulados a velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.

-Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.

-Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).

-Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).

-Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).

-Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.

-Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

-Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho.

-Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales breves y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos.

-Incorporar a la producción del texto oral los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.

-Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla, con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.

-Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas y de cohesión de uso habitual (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales frecuentes).

-Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información y opiniones simples y directas en situaciones cotidianas y habituales, aunque en situaciones menos corrientes haya que adaptar el mensaje.

-Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometan errores de pronunciación siempre que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando.

-Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes.

-Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida del apoyo del interlocutor.

Estándares de aprendizaje evaluables

1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. cambio de puerta de embarque en un aeropuerto, información sobre actividades en un campamento de verano, o en el contestador automático de un cine), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.

2. Entiende lo esencial de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, centros de ocio, de estudios o trabajo).

3. Identifica el sentido general y los puntos principales de una conversación formal o informal entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia cuando el tema le resulta conocido y el discurso está articulado con claridad, a velocidad media y en una variedad estándar de la lengua.

4. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.

5. Comprende, en una conversación formal, o entrevista (p. e. en centros de estudios o de trabajo) en la que participa, lo que se le pregunta sobre asuntos personales, educativos, ocupacionales o de su interés, así como comentarios sencillos y predecibles relacionados con los mismos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.

6. Distingue, con el apoyo de la imagen, las ideas principales e información relevante en presentaciones sobre temas educativos, ocupacionales o de su interés (p. e. sobre un tema curricular, o una charla para organizar el trabajo en equipo).

7. Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias, documentales o entrevistas), cuando las imágenes ayudan a la comprensión.

8. Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual (p. e. transparencias o PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios u ocupación, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas.

9. Se desenvuelve correctamente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).

10. Participa en conversaciones informales, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.

11. Toma parte en una conversación formal, reunión o entrevista de carácter académico u ocupacional (p. e. para realizar un curso de verano, o integrarse en un grupo de voluntariado), intercambiando información suficiente, expresando sus ideas sobre temas habituales, dando su opinión sobre problemas prácticos cuando se le pregunta directamente, y reaccionando de forma sencilla ante comentarios, siempre que pueda pedir que se repitan los puntos clave si lo necesita.

Bloque 2 Comunicación escrita. Leer y escribir

Contenidos

1. Leer (estrategias de comprensión):

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales).

- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

2. Escribir (estrategias de producción).

- Planificación: movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.); localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).
- Ejecución: expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto; reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles; aprovechar al máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). Elementos comunes.

3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

4. Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

5. Estructuras sintáctico discursivas.

- 1 Léxico escrito de uso común (recepción)
- 2 Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

Criterios de evaluación

-Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, en cualquier formato, breves y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común.

-Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.

-Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).

-Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).

-Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).

-Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.

-Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y sus significados asociados.

-Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o del propio interés, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.

-Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.

-Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.

-Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.

-Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes).

-Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.

-Conocer y aplicar, de manera adecuada para hacerse comprensible casi siempre, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas, o separación de palabras al final de línea), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (p. e. SMS, WhatsApp).

Estándares de aprendizaje evaluables

1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones de funcionamiento y manejo de aparatos electrónicos o de máquinas, así como instrucciones para la realización de actividades y normas de seguridad (p. e. en un centro escolar, un lugar público o una zona de ocio).

2. Entiende los puntos principales de anuncios y material publicitario de revistas o Internet formulados de manera simple y clara, y relacionados con asuntos de su interés, en los ámbitos personal, académico y ocupacional.

3. Comprende correspondencia personal, en cualquier formato, en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.

4. Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal, educativo u ocupacional (p. e. sobre un curso de idiomas o una compra por Internet).

5. Capta las ideas principales de textos periodísticos breves en cualquier soporte si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje.

6. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a materias académicas, asuntos ocupacionales, o de su interés (p. e. sobre un tema curricular, un programa informático, una ciudad, un deporte o el medio ambiente), siempre que pueda releer las secciones difíciles.

7. Comprende lo esencial (p. e. en lecturas para jóvenes) de historias de ficción breves y bien estructuradas y se hace una idea del carácter de los distintos personajes, sus relaciones y del argumento.

8. Completa un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, ocupación, intereses o aficiones (p. e. para suscribirse a una publicación digital, matricularse en un taller, o asociarse a un club deportivo).

9. Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, chats) en los que se hacen breves comentarios o se dan instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés.

10. Escribe notas, anuncios y mensajes breves (p. e. en Twitter o Facebook) relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana, de su interés personal o sobre temas de actualidad, respetando las convenciones y normas de cortesía.

11. Escribe informes muy breves en formato convencional con información sencilla y relevante sobre hechos habituales y los motivos de ciertas acciones, en los ámbitos académico y ocupacional, describiendo de manera sencilla situaciones, personas, objetos y lugares y señalando los principales acontecimientos de forma esquemática.

12. Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales (p. e. la victoria en una competición), se dan instrucciones, se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla.

13. Escribe correspondencia formal básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, solicitando o dando la información requerida de manera sencilla y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.

Contenidos sintáctico-discursivos

1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (and, too, also); disyunción (or); oposición (but); causa (because (of); due to); finalidad (to infinitive; for); comparación (resultado (so...)); condición (if; unless); estilo indirecto (reported information, offers, suggestions and commands); temporalidad (as soon as; while). - Afirmación (affirmative sentences ; tags). - Exclamación (What + (Adj. +) noun, e. g. What a wonderful holiday! ; How + Adj. , e. g. How interesting! ; exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!).

2. Negación (negative sentences with, never, a (+ Noun, e. g. No problem), nobody, nothing; negative tags). - Interrogación (Wh- questions ; Aux. Questions; What is this for? tags).

3. Expresión del tiempo: pasado (past simple and continuous ; present perfect; past perfect); presente (simple and continuous present); futuro (going to ; will; present simple and continuous + Adv.).

4. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past simple/perfect; and future continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. usually) ; used to); incoativo (start – ing); terminativo (stop –ing).

5. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can; be able); posibilidad/probabilidad (may; might ; perhaps); necesidad (must; need; have (got) to); obligación (have (got) to ; must; imperative); permiso (could allow); intención (present continuous). –

6. Expresión de la existencia (e. g. there will be/has been); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic); determiners); la cualidad (e. g. good at maths; rather tired).

7. Expresión de la cantidad (singular/plural ; cardinal and ordinal numerals . Quantity: e. g. all (the), most, both, none . Degree: e. g. really; quite; so; a little).

8. Expresión del espacio y relaciones espaciales (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement).

9. Expresión de relaciones temporales (points (e. g. five to (ten)) , divisions (e. g. century; season) , and indications (ago; early; late) of time ; duration (from...to; during; until; since) ; anteriority (already; (not) yet) ; posteriority (afterwards; later) ; sequence (first, next, last) ; simultaneousness (while, as); frequency (e. g. often, usually)).

10. Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post)

11. Léxico (oral o escrito, recepción o producción)

12. Léxico de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

14. BACHILLERATO

14.1. Introducción

La Primera Lengua Extranjera, es una materia general del bloque de asignaturas troncales, que se cursa en 1.º y 2.º de Bachillerato y tiene como principal objetivo el **desarrollo de la competencia comunicativa** del alumnado. Como materia instrumental, debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, académica, social y profesional.

El reconocimiento internacional de un bachiller data de tiempos ancestrales. Su valía se remonta a la Edad Media, cuando, por obra de la herencia cultural clásica, el Trivium, integrado por la gramática, la dialéctica y la retórica, disciplinas relacionadas con la elocuencia, y el Quadrivium, que englobaba la aritmética, la geometría, la astronomía y la música, saberes vinculados a las matemáticas, componían las siete artes liberales, es decir, los conocimientos, destrezas o competencias en manos de quienes no eran personas esclavas ni siervas, sino libres. He ahí un proyecto pionero del actualmente conocido como desarrollo curricular.

El sistema establecido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, igualmente dota al Bachillerato de una serie de disciplinas. Su relevancia y naturaleza las clasifican en asignaturas troncales generales, troncales de opción y específicas. La Primera Lengua Extranjera es troncal general, y se cursa en todos los cursos de la ESO y en primer y segundo cursos de Bachillerato e, independientemente de su jerarquización y de la lengua meta (alemán, francés, inglés, italiano o portugués), su tratamiento gira en torno a una ideología pedagógica que inspira y establece su desarrollo curricular en forma de objetivos, estrategias metodológicas, recursos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias clave.

Las competencias clave se definen como el conjunto de habilidades y aprendizajes útiles y básicos para realizar tareas en contextos académicos, sociales y profesionales, para seguir aprendiendo a lo largo de la vida. El aprendizaje basado en competencias clave se caracteriza por su dinamismo, su carácter integral y su transversalidad. La Orden de 15 de enero de 2021, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, establece un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial e interdisciplinar, al interactuar la lengua extranjera con otras materias y contribuir al desarrollo de las competencias para el aprendizaje permanente, enriqueciendo sus contenidos.

El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, publicado por el Consejo de Europa en 2001, es pauta para la planificación didáctica actual, cuyos contenidos giran en torno a los cuatro bloques siguientes: comprensión de textos orales; producción de textos orales: expresión e interacción; comprensión de textos escritos, y producción de textos escritos: expresión e interacción. A partir de ellos, que desarrollan la competencia clave en comunicación lingüística, los principios de autonomía pedagógica estimularán el diseño pedagógico hilvanando contenidos característicos de la lengua extranjera (léxico, realizaciones fonológicas, patrones morfológicos,

estructuras sintácticas y exponentes lingüísticos comunicativos) con otros principios, hechos, datos e incluso anécdotas o aspectos lúdicos, y desarrollarán competencias en matemáticas, ciencias y tecnología y la competencia clave para aprender a aprender.

A este respecto, la coexistencia pacífica en el aula de lenguas extranjeras reflejará la Cultura de Paz (Conferencia General de la UNESCO, 1995 y Resolución 52/15 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, 2000) previniendo y resolviendo conflictos y respetando diferencias de origen, género, capacidad intelectual o psicosensorial, que forjan la personalidad de los grupos. De hecho, se potenciarán la autoconfianza y pérdida del miedo al ridículo con objeto de desarrollar competencias clave sociales y cívicas y contribuir al autoconcepto, autoestima, iniciativa, colaboración y autonomía del alumnado, desarrollando tanto su espíritu crítico como habilidades para la comunicación y toma de decisiones con las que denunciar situaciones de riesgo, acoso escolar o cualquier manifestación de abuso, maltrato o injusticia social vivida en primera o tercera persona en el ámbito escolar, familiar o social.

Es necesario concienciar sobre la existencia y utilidad de las normas, que no solo obligan o prohíben, sino que también establecen derechos para toda la sociedad. En esta línea, la amabilidad, flexibilidad, idoneidad de conductas relacionadas con el ocio y la circulación vial y su responsabilidad hacia las mismas en calidad de conductor, viajero o peatón pueden contribuir a prevenir accidentes y, en definitiva, a la calidad de la salud pública. Asimismo, la igualdad de oportunidades, el turno de palabra, la equidad y la ética se fomentarán desde las manifestaciones más tempranas de rivalidades, enfrentamientos o desafíos para que, al educar en los valores reconocidos por la Declaración universal de los derechos humanos, la Declaración de los derechos del niño y la Constitución Española, el proceso de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras contribuya a cultivar espíritus creativos y emprendedores, proyectos sensatos, sostenibles y justos, y personas capaces de actuar y reaccionar por el bien propio, de la comunidad y de la sociedad.

El profesorado de lenguas extranjeras cuenta con el puntal de que todo es potencialmente verbalizable. Así pues, la competencia digital (CD), el sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) y la competencia en comunicación lingüística del alumnado (CCL), objetivo último de su intervención educativa, podrán ser desarrolladas por medio de materiales, recursos, tareas e intereses variados, en consecuencia de lo cual, la labor pedagógica se vislumbra motivadora.

La conciencia de una necesaria atención a la diversidad en el aula, nos traslada a la dimensión del papel del profesorado, que queda lejos de ser un mero transmisor de información enciclopédica, con escasa interacción sociolingüística. Efectivamente, aprender a comunicarse en una lengua extranjera implica la realización de tareas no exclusivamente lingüísticas. De hecho, el hablante o estudiante no dispone de conocimiento de lenguas y culturas separadamente sino que el conjunto de experiencias interactúa desarrollando plurilingüismo y la competencia clave en conciencia y expresiones culturales (CEC), con lo que su competencia en comunicación lingüística (CCL) lo prepara para comunicarse internacionalmente, comprender y respetar la diversidad cultural, incrementar su movilidad, acceder mejor a la información, a diversos ámbitos de interacción social, a opciones laborales y a toda la realidad que pueda abarcar.

14.2. Objetivos

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que se presentan en forma de objetivos de la etapa y de la materia.

14.2.1. Objetivos de la etapa

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

14.2.2. Objetivos de la materia

La enseñanza de la Primera Lengua Extranjera en el Bachillerato tendrá como finalidad el

desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Escuchar con atención y comprender textos orales en la lengua extranjera de temas, géneros y registros diversos emitidos directamente por la voz humana o reproducidos por recursos de almacenamiento y reproducción de audio tradicionales o en soporte digital.

2. Emitir producciones orales de la lengua extranjera con corrección gramatical, coherencia textual y adecuación social sobre temas, géneros y registros diversos utilizando la propia voz o recursos de almacenamiento y reproducción de la misma.

3. Leer y comprender textos escritos de la lengua extranjera de temas, géneros y registros diversos en soporte papel o digital.

4. Redactar textos escritos variados con corrección gramatical, coherencia textual y adecuación social sobre temas, géneros y registros diversos en formatos papel y digital.

5. Interesarse por el léxico de la lengua extranjera y aprenderlo organizado por campos semánticos y registros de formalidad como medio para producir manifestaciones orales y escritas de calidad formal, coherencia textual y adecuación social.

6. Reconocer la importancia de las estructuras morfosintácticas de la lengua, aprenderlas y aplicarlas de manera consciente para automonitorizarse y contribuir con creciente autonomía a la corrección formal en textos orales o escritos.

7. Ser consciente de la función de los elementos que intervienen en la producción del sonido vocal para imitar la pronunciación nativa de alguna variedad estándar de la lengua extranjera.

8. Conocer la localización, principales ciudades, accidentes geográficos, unidades de moneda y de otras medidas, hechos y personajes históricos y manifestaciones culturales de los países donde la lengua extranjera es lengua oficial.

9. Conocer obras literarias representativas de la lengua extranjera y leerlas en el nivel adaptado a sus posibilidades de comprensión para disfrutarlas y aprender aspectos socioculturales de los autores y hechos que intervinieron en su producción.

10. Aprender los nombres, preferencias temáticas y tendencias ideológicas de los principales medios de comunicación de masas que emiten información en la lengua extranjera para estar al día sobre hechos acaecidos internacionalmente y asimilarlos con espíritu crítico.

11. Escuchar música, cantar, ver películas, jugar y disfrutar del uso pasivo o activo de la lengua extranjera interactuando personalmente en ámbitos en los que sea usada por hablantes nativos y, en la medida de sus posibilidades, participando en actos, excursiones o viajes culturales, o, en su defecto, mediante la televisión, el cine, el teatro o el uso de las nuevas tecnologías.

12. Utilizar la lengua extranjera con la intención de participar en actos de habla diversos, conocer a hablantes de la lengua extranjera, dar a conocer el patrimonio histórico de España y Andalucía, hacer amigos, emprender y abrirse horizontes, evitar y solucionar conflictos y aportar ideas y conductas que promuevan la paz entre los pueblos y la felicidad entre las personas.

13. Utilizar la lengua extranjera para el disfrute personal y para formarse averiguando, comunicando o divulgando información aplicable al ámbito académico, profesional u otros en diversos formatos papel o digitales sobre cualquier campo del conocimiento.

14. Valorar a las personas vinculadas al aprendizaje de la lengua extranjera: hablantes nativos, estudiantes de la lengua, autores y profesores.

14.4. Primera Lengua Extranjera: 1º de Bachillerato

14.4.1. Contenidos. Relación con los objetivos de la materia. Criterios de evaluación. Competencias clave

Teniendo en cuenta lo establecido en la disposición final cuarta del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el calendario de implantación de las enseñanzas de Bachillerato se realizará para primer curso en el curso escolar 2022/2023. Como consecuencia de lo expresado, en el citado curso existe una situación de transición abordada mediante la presente Instrucción, de esta forma, las enseñanzas del primer curso de esta etapa se regularán teniendo en cuenta lo dispuesto en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, y en la presente Instrucción. Para los aspectos organizativos y curriculares no recogidos en la presente Instrucción, será de aplicación lo dispuesto en la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Las enseñanzas del segundo curso de esta etapa, se regirán por lo establecido en el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía y en la Orden de 15 de enero de 2021, anteriormente citada.

En relación a la evaluación, promoción y titulación del alumnado en la etapa de Bachillerato, la presente Instrucción regula ambos cursos de la etapa, de acuerdo con lo establecido, tanto en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril como en el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, siempre y cuando no contradiga a dicho Real Decreto.

El desarrollo curricular a nivel de la programación didáctica incluye la toma de decisiones sobre **las relaciones curriculares** que permitan tanto la enseñanza de los contenidos de la materia como el desarrollo de las competencias clave usando las tareas integradas.

En el currículo basado en la Orden de 21 de enero de 2021 de Andalucía, **los contenidos, los objetivos de la materia y las competencias se relacionan a través de los criterios de evaluación.** Estos permiten a la vez la planificación de lo que enseñar y la organización de la evaluación sobre los estándares evaluables.

Los contenidos, los objetivos de la materia, y los criterios de evaluación se encuentran en la Orden que desarrolla el currículo en Andalucía. Las relaciones de las competencias clave con los diferentes criterios son las que propone el currículo andaluz. Hemos establecido la relación entre los criterios de evaluación y los objetivos de la materia (las referencias numéricas para los objetivos de la materia son las del currículo andaluz y se encuentran en el capítulo **Objetivos del Bachillerato** en esta programación).

**La numeración de los criterios: la primera cifra indica el curso, la segunda el bloque y la tercera el número de orden en el bloque.

Por todo lo expuesto, proponemos el nuevo cuadro del Diseño Curricular con la unificación de competencias clave, competencias específicas, y descriptores del Perfil de salida, separando los bloques en los tres **Saberes básicos: Comunicación, Plurilingüismo e Interculturalidad.**

15. DISEÑO CURRICULAR DE LA MATERIA DE LENGUA EXTRANJERA EN BACHILLERATO.

(Fuente: Real Decreto 243/2022, de 5 de abril)

Competencia específica: 1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

Descriptores operativos del perfil competencial relacionados a esta competencia: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Lengua Extranjera I	Lengua Extranjera II
1.1 Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes.	1.1 Extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes.
1.2 Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.	1.2 Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.
1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas (siempre que estén claramente señalizadas), de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información.	1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz.

Competencia específica: 2. Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

Descriptores operativos del perfil competencial relacionados a esta competencia: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CCEC3.2.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Lengua Extranjera I	Lengua Extranjera II
---------------------	----------------------

<p>2.1 Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.</p>	<p>2.1 Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados adecuados al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.</p>
<p>2.2 Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.</p>	<p>2.2 Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.</p>
<p>2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.</p>	<p>2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.</p>

Competencia específica: 3. Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Descriptorios operativos del perfil competencial relacionados a esta competencia: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3.1, CC3.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Lengua Extranjera I	Lengua Extranjera II
<p>3.1 Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.</p>	<p>3.1 Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores o interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente.</p>

<p>3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.</p>	<p>3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.</p>
---	---

Competencia específica: 4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

Descriptorios operativos del perfil competencial relacionados a esta competencia: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3.1.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Lengua Extranjera I	Lengua Extranjera II
<p>4.1 Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes.</p>	<p>4.1 Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes.</p>
<p>4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.</p>	<p>4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores e interlocutoras.</p>

Competencia específica: 5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas.

Descriptorios operativos del perfil competencial relacionados a esta competencia: CP2, STEM1, CD3, CPSAA1.1.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Lengua Extranjera I	Lengua Extranjera II
<p>5.1 Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.</p>	<p>5.1 Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.</p>

5.2 Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	5.2 Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales.
5.3 Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.	5.3 Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las expuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica: 6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.

Descriptor operativo del perfil competencial relacionados a esta competencia: CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Lengua Extranjera I	Lengua Extranjera II
6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.	6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo y solucionando a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.
6.2 Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.	6.2 Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.
6.3 Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	6.3 Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

SABERES BÁSICOS: A. Comunicación

Lengua Extranjera I	Lengua Extranjera II
---------------------	----------------------

<p>– Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.</p> <p>– Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.</p> <p>– Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.</p> <p>– Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir. – Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.</p> <p>– Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, las relaciones lógicas.</p> <p>– Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimiento; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, familias léxicas, polisemia, sinonimia, antonimia.).</p>	<p>– Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.</p> <p>– Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.</p> <p>– Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.</p> <p>– Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir.</p> <p>– Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto, organización y estructuración según el género y la función textual.</p> <p>– Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, las relaciones lógicas.</p> <p>– Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimiento; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, familias léxicas, polisemia, sinonimia, antonimia.).</p>
---	---

Bloque 1. Comprensión de textos orales

Saberes	Criterios de evaluación**
---------	---------------------------

<p>1.1- Identificar las ideas principales, información relevante e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y con estructuras lingüísticas de cierta complejidad, en una variedad de lengua estándar y articulados a velocidad media o normal, que traten de temas tanto concretos como abstractos dentro del propio campo de especialización o de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional/laboral, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se puedan confirmar ciertos detalles. CCL, CD, CAA, SIEP, CMCT, CEC.</p>	
<p>1.2- Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes, o información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas del texto si están claramente señalizadas. CCL, CAA, SIEP.</p>	
<p>1.3- Distinguir tanto la función o funciones comunicativas principales del texto como implicaciones fácilmente discernibles; apreciar las diferentes intenciones comunicativas derivadas del uso de distintos exponentes de dichas funciones, e identificar los propósitos comunicativos generales asociados a distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información (entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema). CCL, CAA, CMCT, CEC.</p>	
<p>1.4- Distinguir y aplicar a la comprensión del texto oral los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. una estructura interrogativa para dar una orden). CCL, CAA, SIEP, CEC.</p>	
<p>1.5- Reconocer léxico oral común y más especializado, relacionado con los propios inte-</p>	

reses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual cuando se cuenta con apoyo visual o contextual. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.	
1.6- Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos, y reconocer sus significados e intenciones comunicativas expresas, así como algunas de carácter implícito (incluyendo el interés o la indiferencia) cuando la articulación es clara. CCL, CAA, SIEP, CEC.	

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción	
Saberes	Criterios de evaluación
2.1- Construir textos coherentes y bien estructurados sobre temas de interés personal, o asuntos cotidianos o menos habituales, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión más comunes, y mostrando un control razonable de expresiones, estructuras y un léxico de uso frecuente, tanto de carácter general como más específico. CCL, CD, SIEP, CAA.	
2.2- Conocer, seleccionar con atención, y saber aplicar con eficacia, las estrategias adecuadas para producir textos orales de diversos tipos y de cierta longitud, intentando nuevas formulaciones y combinaciones dentro del propio repertorio, y corrigiendo los errores (p. e. en tiempos verbales, o en referencias temporales o espaciales) que conducen a malentendidos si el interlocutor indica que hay un problema. CCL, CD, SIEP.	
2.3- Ser consciente de los rasgos socioculturales y sociolingüísticos salientes de las comunidades en las que se utiliza la lengua meta, y de sus diferencias con respecto a las culturas propias, relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y tabúes, y actuar en	

consecuencia, adaptándose adecuadamente a las características de los interlocutores y de la situación comunicativa en la producción del texto oral. CCL, CAA, CD, SIEP.	
2.4- Adecuar la producción del texto oral a las funciones comunicativas requeridas, seleccionando, dentro de un repertorio de exponentes habituales, los más adecuados al propósito comunicativo, y los patrones discursivos típicos de presentación y organización de la información, entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema. CCL, CAA, CD, SIEP.	
2.5- Utilizar con razonable corrección las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de conexión y de cohesión de uso común de manera que el discurso esté bien organizado y cumpla adecuadamente la función o funciones comunicativas correspondientes. CCL, CAA, SIEP.	
2.6-Conocer, y saber seleccionar y utilizar, léxico oral común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.	
2.7- Reproducir, con la suficiente corrección para ser bien comprendido la mayoría de las veces, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de carácter general, haciendo un uso consciente de los mismos para expresar distintos significados según las demandas del contexto. CCL, CAA, SIEP, CEC.	
2.8- Mostrar la fluidez necesaria para mantener la comunicación y garantizar el objetivo comunicativo principal del mensaje, aunque puede haber algunas pausas para buscar palabras y titubeos en la expresión de algunas ideas más complejas. CCL, CAA, SIEP.	
2.9- Mostrar cierta flexibilidad en la interacción por lo que respecta a los mecanismos de toma y	

<p>cesión del turno de palabra, la colaboración con el interlocutor y el mantenimiento de la comunicación, aunque puede que no siempre se haga de manera elegante. CCL, CSC, SIEP, CEC</p>	
<p>Bloque 3. Comprensión de textos escritos. 30% de la calificación</p>	
<p>Saberes</p>	<p>Criterios de evaluación</p>
<p>3.1- Identificar las ideas principales, información relevante e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y con estructuras lingüísticas de cierta complejidad, en una variedad de lengua estándar y que traten de temas tanto abstractos como concretos dentro del propio campo de especialización o interés, en los ámbitos personal, público, académico u ocupacional/laboral, siempre que se puedan releer las secciones difíciles. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.</p>	
<p>3.2- Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes del texto, o información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas claramente señalizadas. CCL, CD, CAA, SIEP.</p>	
<p>3.3- Conocer con el suficiente detalle, y saber aplicar adecuadamente a la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos derivados de situaciones cotidianas y menos habituales en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, sobre, entre otros, la estructura socio-económica, las relaciones interpersonales, de jerarquía y entre grupos, convenciones sociales (actitudes, valores, tabúes), y los aspectos generales que permitan comprender, en su caso, el trasfondo sociocultural del texto. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.</p>	
<p>3.4- Conocer con el suficiente detalle, y saber</p>	

<p>aplicar adecuadamente a la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos derivados de situaciones cotidianas y menos habituales en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, sobre, entre otros, la estructura socio-económica, las relaciones interpersonales, de jerarquía y entre grupos, convenciones sociales (actitudes, valores, tabúes), y los aspectos generales que permitan comprender, en su caso, el trasfondo sociocultural del texto. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.</p>	
<p>3.5- Distinguir y aplicar a la comprensión del texto escrito los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. una estructura interrogativa para dar una orden). CCL, CD, CAA, SIEP.</p>	
<p>3.6- Reconocer léxico escrito común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual cuando se cuenta con apoyo visual o contextual. CCL, CD, CEC.</p>	
<p>3.7- Reconocer los valores asociados a convenciones de formato, tipográficas ortográficas y de puntuación comunes y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. ©, ™). CCL, CD, SIEP</p>	

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción. 60% de la calificación

Saberes	Criterios de evaluación
---------	-------------------------

<p>4.1- Escribir en cualquier soporte, mensajes, párrafos, descripciones, resúmenes, opiniones, reseñas, cartas, narraciones o argumentaciones u otros textos de estructura clara sobre una serie de temas generales y más específicos relacionados con los propios intereses o especialidad. Haciendo descripciones con el suficiente detalle; redactando en palabras propias, y organizando de manera coherente, información e ideas extraídas de diversas fuentes, y justificando las propias opiniones sobre temas generales, o más específicos, utilizando elementos de cohesión y coherencia y un léxico de uso común, o más específico según el contexto de comunicación con corrección. CCL, CD, SIEP.</p>	
<p>4.2- Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos de estructura clara y de cierta longitud, p. e. desarrollando los puntos principales, y ampliándolos con la información necesaria, a partir de un guion previo. CCL, CD, CAA, SIEP.</p>	
<p>4.3- Ser consciente de los rasgos socioculturales y sociolingüísticos salientes de las comunidades en las que se utiliza la lengua meta, y de sus diferencias con respecto a las culturas propias, relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y tabúes, y actuar en consecuencia, adaptándose adecuadamente a las características de los interlocutores y de la situación comunicativa en la producción del texto escrito. CCL, CEC, SIEP.</p>	
<p>4.4- Adecuar la producción del texto escrito a las funciones comunicativas requeridas, seleccionando, dentro de un repertorio de exponentes habituales, los más adecuados al propósito comunicativo, y los patrones discursivos típicos de presentación y organización de la información, entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema. CCL, CEC, SIEP.</p>	

4.5- Utilizar con razonable corrección las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de conexión y de cohesión de uso común con el fin de que el discurso esté bien organizado y cumpla adecuadamente la función o funciones comunicativas correspondientes. CCL, CD, SIEP.	
4.6- Conocer y saber seleccionar y utilizar léxico escrito común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual. CCL, CD, CAA, SIEP.	
4.7- Reproducir los patrones ortográficos, de puntuación y de formato de uso común, y algunos de carácter más específico (p. e. indicaciones para acotar información, como paréntesis o guiones), con corrección en la mayoría de las ocasiones; saber manejar procesadores de textos para resolver, p. e., dudas sobre puntuación en los textos producidos en formato electrónico, y utilizar con eficacia las convenciones de escritura que rigen en la comunicación por Internet. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC	

15. 1. Competencias específicas evaluables

Bloque 1. Comprensión de textos orales

1. Comprende instrucciones técnicas, dadas cara a cara o por otros medios, relativas a la realización de actividades y normas de seguridad en el ámbito personal (p. e. en una instalación deportiva), público (p. e. en una situación de emergencia), académico u ocupacional (p. e. una visita guiada a una pinacoteca, o sobre el uso de máquinas, dispositivos electrónicos o programas informáticos).

2. Entiende, en transacciones y gestiones cotidianas y menos habituales, la exposición de un problema o la solicitud de información respecto de la misma (p. e. en el caso de una reclamación), siempre que pueda pedir confirmación sobre algunos detalles.

3. Identifica los puntos principales y detalles relevantes de una conversación formal o informal de cierta duración entre dos o más interlocutores que se produce a su alrededor,

siempre que las condiciones acústicas sean buenas, el discurso esté estructurado y no se haga un uso muy idiomático de la lengua.

4. Comprende, en una conversación informal o una discusión en la que participa, tanto de viva voz como por medios técnicos, información específica relevante sobre temas generales o de su interés, y capta sentimientos como la sorpresa, el interés o la indiferencia, siempre que los interlocutores eviten un uso muy idiomático de la lengua y si no hay interferencias acústicas.

5. Comprende, en una conversación formal en la que participa, en el ámbito académico u ocupacional, información detallada y puntos de vista y opiniones sobre temas de su especialidad y relativos a actividades y procedimientos cotidianos y menos habituales, siempre que pueda plantear preguntas para comprobar que ha comprendido lo que el interlocutor ha querido decir y conseguir aclaraciones sobre algunos detalles.

6. Comprende las ideas principales y detalles relevantes de una presentación, charla o conferencia que verse sobre temas de su interés o de su especialidad, siempre que el discurso esté articulado de manera clara y en lengua estándar (p. e. una presentación sobre la organización de la universidad en otros países).

7. Comprende los puntos principales y detalles relevantes en la mayoría de programas de radio y televisión relativos a temas de interés personal o de su especialidad (p. e. entrevistas, documentales, series y películas), cuando se articulan de forma relativamente lenta y con una pronunciación clara y estándar, y que traten temas conocidos o de su interés.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

1. Hace presentaciones bien estructuradas y de cierta duración sobre un tema académico (p. e. el diseño de un aparato o dispositivo, o sobre una obra artística o literaria), con la suficiente claridad como para que se pueda seguir sin dificultad la mayor parte del tiempo y cuyas ideas principales estén explicadas con una razonable precisión, y responde a preguntas complementarias de la audiencia formuladas con claridad y a velocidad normal.

2. Se desenvuelve con eficacia en transacciones y gestiones que surgen mientras viaja, organiza el viaje o trata con las autoridades, así como en situaciones menos habituales en hoteles, tiendas, agencias de viajes, centros de salud, estudio o trabajo (p. e. para hacer reclamaciones), planteando sus razonamientos y puntos de vista con claridad y siguiendo las convenciones socioculturales que demanda el contexto específico.

3. Participa con eficacia en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que describe con cierto detalle hechos, experiencias, sentimientos y reacciones, sueños, esperanzas y ambiciones, y responde adecuadamente a sentimientos como la sorpresa, el interés o la indiferencia; cuenta historias, así como el argumento de libros y películas, indicando sus reacciones; ofrece y se interesa por opiniones personales sobre temas de su interés; hace comprensibles sus opiniones o reacciones respecto a las soluciones posibles de problemas o cuestiones prácticas; expresa con amabilidad creencias, acuerdos y desacuerdos, y explica y justifica sus opiniones y proyectos.

4. Toma parte adecuadamente, aunque a veces tenga que pedir que le repitan o aclaren alguna duda, en conversaciones formales, entrevistas y reuniones de carácter académico u ocupacional, intercambiando información relevante sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas cotidianos y menos habituales en estos contextos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando sus puntos de vista con claridad, y justificando con cierto detalle y de manera coherente sus opiniones, planes y sugerencias sobre futuras actuaciones.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

1. Comprende instrucciones de una cierta extensión y complejidad dentro de su área de interés o su especialidad, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles (p. e. sobre cómo redactar un trabajo académico siguiendo las convenciones internacionales).

2. Entiende detalles relevantes e implicaciones de anuncios y material de carácter publicitario sobre asuntos de su interés personal y académico (p. e. folletos, prospectos, programas de estudios universitarios).

3. Comprende correspondencia personal en cualquier soporte, y mensajes en foros y blogs, en los que se transmiten información e ideas, se pregunta sobre problemas y se explican con razonable precisión, y se describen de manera clara y detallada, experiencias, sentimientos, reacciones, hechos, planes y aspectos tanto abstractos como concretos de temas de su interés.

4. Comprende información relevante en correspondencia formal de instituciones públicas o entidades privadas como universidades, empresas o compañías de servicios (p. e. carta de admisión a un curso).

5. Comprende el sentido general, los puntos principales y los detalles más relevantes en noticias y artículos periodísticos bien estructurados y de cierta longitud en los que se adoptan puntos de vista concretos sobre temas de actualidad o de su interés y redactados en una variante estándar de la lengua.

6. Entiende, en manuales, enciclopedias y libros de texto, tanto en soporte papel como digital, información concreta para la resolución de tareas de clase o trabajos de investigación relacionados con temas de su especialidad, así como información concreta relacionada con cuestiones prácticas o con temas de su interés académico u ocupacional en páginas webs y otros textos informativos oficiales, institucionales, o corporativos.

7. Sigue sin dificultad la línea argumental de historias de ficción y de novelas cortas claramente estructuradas, de lenguaje sencillo y directo, en una variedad estándar de la lengua, y comprende el carácter de los distintos personajes y sus relaciones, cuando unos y otras están descritos claramente y con el suficiente detalle.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

1. Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral

(p. e. para tomar parte en un concurso internacional, o para solicitar unas prácticas en empresas).

2. Escribe, en un formato convencional y en cualquier soporte, un curriculum vitae, detallando y ampliando la información que considera relevante en relación con el propósito y destinatario específicos.

3. Toma notas, haciendo una lista de los aspectos importantes, durante una conferencia sencilla, y redacta un breve resumen con la información esencial, siempre que el tema sea conocido y el discurso se formule de un modo sencillo y se articule con claridad.

4. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios, en cualquier soporte, en los que transmite y solicita información relevante y opiniones sobre aspectos personales, académicos u ocupacionales, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.

5. Escribe, en un formato convencional, informes breves en los que da información pertinente sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. e. un problema surgido durante un viaje), describiendo con el detalle suficiente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una secuencia coherente; explicando los motivos de ciertas acciones, y ofreciendo opiniones y sugerencias breves y justificadas sobre el asunto y sobre futuras líneas de actuación.

6. Escribe correspondencia personal y participa en foros y blogs en los que transmite información e ideas sobre temas abstractos y concretos, comprueba información y pregunta sobre problemas y los explica con razonable precisión, y describe, de manera detallada, experiencias, sentimientos, reacciones, hechos, planes y una serie de temas concretos relacionados con sus intereses o su especialidad.

7. Escribe, en cualquier soporte, cartas formales dirigidas a instituciones públicas o privadas y a empresas, en las que da y solicita información relevante, y expresa puntos de vista pertinentes sobre la situación objeto de la correspondencia, en el ámbito público, académico o laboral, respetando las convenciones formales y de cortesía propias de este tipo de textos.

15.2. Contenidos sintáctico-discursivos del inglés en 1º de Bachillerato

1. Expresión de relaciones lógicas: : conjunción (as well as); disyunción (either...or); oposición / concesión (although; however); causa (because (of); due to; as); finalidad (so that; in order to); comparación (as / not so Adj. as; less / more + Adj./Adv. (than); the better of the two; the best ever; as many / much as); resultado / correlación (so; so that; the more...the more); condición (if; unless; in case); estilo indirecto (reported statements, questions, orders, requests, suggestions; reporting verbs).

2. Relaciones temporales (while; by the time)

3. Aserción (affirmative sentences; tags; So it seems).

4. Exclamación (What + noun (+ phrase), e. g. What a relief!; How + Adv. + Adj., e. g. How rude!; exclamatory sentences and phrases, e. g. I told you so!).

5. Negación (e. g. Not bad; Not at all; No way).

6. Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions; How come?; So?; tags).
7. Expresión del tiempo: pasado (Past Simple and Continuous; Present Perfect Simple and Continuous; Past Perfect Simple and Continuous); presente (Present Simple and Continuous); futuro (Present Simple and Continuous + Adv.; be going to; Future Continuous; Future Perfect).
8. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (Present and Past Simple / Perfect; Future Continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. as a rule); used to; would); incoativo ((be) set to); terminativo (cease –ing).
9. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (manage); posibilidad / probabilidad (can; be able to; could; may; might); necesidad (have to; need to; must); obligación (need / needn't; have to / don't have to); permiso (can, may; could; allow); intención (be thinking of –ing); peticiones (can, could; may, would); habilidad (can / can't, be able to; could); prohibición (can't, musn't); consejo y recomendaciones (should; ought to); (could have; can't / couldn't have; may / might have; must have; should / ought to have; shouldn't have; would have).
10. Expresión de la existencia: (e. g. there should / must be); la entidad (count / uncount / collective / compound nouns; pronouns), (relative, reflexive / emphatic, one(s); determiners); la cualidad (e. g. quite nice; easy to handle).
11. Expresión de la cantidad: Number (e. g. fractions; decimals). Quantity: (e. g. several. Degree: e. g. terribly (sorry); quite well).
12. Expresión del espacio: (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement).
13. Expresión del tiempo: (points (e. g. at this time tomorrow; in ten days), divisions (e. g. semester), and indications of time (e. g. earlier; later); duration (e. g. all day long; the whole summer); anteriority (already; (not) yet); posteriority (e. g. afterwards; later (on); sequence (firstly, secondly, finally); simultaneousness (just then / as); frequency (e. g. quite often; frequently; day in day out).
14. Expresión del modo: (Adv. and phrases of manner, e. g. nicely; carefully).
15. La voz pasiva y los verbos causativos (have / get + something + done).
15. Las oraciones de relativo especificativas y explicativas (defining and non-defining relative clauses).

15.3. 1ª Lengua Extranjera: 2º de Bachillerato

15.3.1. Contenidos. Relación con los objetivos de la materia. Criterios de evaluación. Competencias clave

El desarrollo curricular a nivel de la programación didáctica incluye la toma de decisiones sobre **las relaciones curriculares** que permitan tanto la enseñanza de los contenidos de la materia como el desarrollo de las competencias clave usando las tareas

integradas.

En el currículo de Andalucía, los contenidos, los objetivos de la materia y las competencias se relacionan a través de los criterios de evaluación. Estos permiten a la vez la planificación de lo que enseñar y la organización de la evaluación sobre los estándares evaluables.

15.3.2. Estándares de aprendizaje evaluables

Bloque 1. Comprensión de textos orales

1. Comprende instrucciones, anuncios, declaraciones y mensajes detallados, dados cara a cara o por otros medios, sobre temas concretos, en lenguaje estándar y a velocidad normal (p. e. declaraciones o mensajes institucionales).

2. Entiende los detalles de lo que se le dice en transacciones y gestiones que surgen mientras viaja, organiza el viaje o trata con las autoridades, así como en situaciones menos habituales en hoteles, tiendas, agencias de viajes, centros de salud, trabajo o estudios (p. e. para recibir asistencia sanitaria como turista o como residente, cambiar una reserva de hotel, anular billetes, o cambiar un artículo defectuoso), siempre que pueda pedir confirmación.

3. Identifica las ideas principales, los detalles relevantes y las implicaciones generales de conversaciones y debates relativamente extensos y animados entre varios interlocutores que tienen lugar en su presencia, sobre temas generales, de actualidad o de su interés, siempre que el discurso esté estructurado y no se haga un uso muy idiomático de la lengua.

4. Comprende, en debates y conversaciones informales sobre temas habituales o de su interés, la postura o punto de vista de sus interlocutores, así como algunos sentidos implícitos y matices como la ironía o el humor.

5. Comprende, en una conversación formal en la que participa, en el ámbito académico u ocupacional, información detallada y puntos de vista y opiniones sobre temas de su especialidad y relativos a líneas de actuación y otros procedimientos abstractos, siempre que pueda confirmar lo que el interlocutor ha querido decir y conseguir aclaraciones sobre los aspectos ambiguos.

6. Comprende la línea argumental, las ideas principales, los detalles relevantes y las implicaciones generales en presentaciones, conferencias o seminarios de cierta extensión y complejidad sobre temas académicos o profesionales de su área de interés, tanto concretos como abstractos, siempre que haya marcadores que estructuren el discurso y guíen la comprensión.

7. Comprende el contenido de la información de la mayoría del material grabado o retransmitido en los medios de comunicación, relativo a temas de interés personal, identificando el estado de ánimo, el tono e incluso el humor del hablante, siempre que el discurso esté articulado con claridad, en una variedad de lengua estándar y a velocidad normal.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

1. Hace presentaciones de cierta duración sobre temas de su interés académico o relacionados con su especialidad (p. e. el desarrollo de un experimento científico, o un análisis de aspectos históricos, sociales o económicos), con una estructura clara que ayuda a los oyentes a fijarse en los aspectos más importantes, y demostrando seguridad a la hora de contestar preguntas del auditorio formuladas con claridad y a velocidad normal.

2. Se desenvuelve con seguridad en transacciones y gestiones cotidianas y menos habituales, ya sea cara a cara, por teléfono u otros medios técnicos, solicitando información detallada, ofreciendo explicaciones claras y detalladas y desarrollando su argumentación de manera satisfactoria en la resolución de los problemas que hayan surgido.

3. Participa con soltura en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que describe con detalle hechos, experiencias, sentimientos y reacciones, sueños, esperanzas y ambiciones, y responde adecuadamente a los sentimientos que expresan sus interlocutores; describe con detalle experiencias personales y sus reacciones ante las mismas; expresa con convicción creencias, acuerdos y desacuerdos, y explica y justifica de manera persuasiva sus opiniones y proyectos.

4. Toma parte adecuadamente en conversaciones formales, entrevistas, reuniones y debates de carácter académico u ocupacional, aportando y pidiendo información relevante y detallada sobre aspectos concretos y abstractos de temas cotidianos y menos habituales en estos contextos; explicando los motivos de un problema complejo y pidiendo y dando instrucciones o sugerencias para resolverlo; desarrollando argumentos de forma comprensible y convincente y comentando las contribuciones de los interlocutores; opinando, y haciendo propuestas justificadas sobre futuras actuaciones.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

1. Comprende instrucciones extensas y complejas dentro de su área de interés o su especialidad, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles (p. e. acerca de instrumentos de medición o de procedimientos científicos).

2. Entiende detalles relevantes e implicaciones de anuncios y material de carácter publicitario sobre asuntos de su interés personal (p. e. afiches, flyers, pancartas, graffiti), académico (p. e. pósteres científicos) o profesional (p. e. boletines informativos, documentos oficiales).

3. Comprende la información, la intención y las implicaciones de notas y correspondencia personal en cualquier soporte, incluidos foros y blogs, en los que se transmiten y justifican de manera detallada información, ideas y opiniones sobre temas concretos y abstractos de carácter personal y dentro de su área de interés.

4. Comprende los detalles relevantes y las implicaciones de correspondencia formal de instituciones públicas o entidades privadas como universidades, empresas o compañías de servicios, sobre temas concretos y abstractos de carácter personal y académico dentro de su

área de interés o su especialidad.

5. Comprende la información, e ideas y opiniones implícitas, en noticias y artículos periodísticos y de opinión bien estructurados y de cierta longitud que tratan de una variedad de temas de actualidad o más especializados, tanto concretos como abstractos, dentro de su área de interés, y localiza con facilidad detalles relevantes en esos textos.

6. Entiende, en textos de referencia y consulta, tanto en soporte papel como digital, información detallada sobre temas de su especialidad en los ámbitos académico u ocupacional, así como información concreta relacionada con cuestiones prácticas en textos informativos oficiales, institucionales, o corporativos.

7. Comprende los aspectos principales, detalles relevantes, algunas ideas implícitas y el uso poético de la lengua en textos literarios que presenten una estructura accesible y un lenguaje no muy idiomático, y en los que el desarrollo del tema o de la historia, los personajes centrales y sus relaciones, o el motivo poético, estén claramente señalizados con marcadores lingüísticos fácilmente reconocibles.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

1. Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p. e. para matricularse en una universidad, solicitar un trabajo, abrir una cuenta bancaria, o tramitar un visado).

2. Escribe, en cualquier soporte o formato, un curriculum vitae detallado, junto con una carta de motivación (p. e. para ingresar en una universidad extranjera, o presentarse como candidato a un puesto de trabajo).

3. Toma notas, con el suficiente detalle, durante una conferencia, charla o seminario, y elabora un resumen con información relevante y las conclusiones adecuadas, siempre que el tema esté relacionado con su especialidad y el discurso esté bien estructurado.

4. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios, en cualquier soporte, en los que transmite y solicita información detallada, explicaciones, reacciones y opiniones sobre temas personales, académicos u ocupacionales, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.

5. Escribe informes en formato convencional y de estructura clara relacionados con su especialidad (p. e. el desarrollo y conclusiones de un experimento, sobre un intercambio lingüístico, unas prácticas o un trabajo de investigación), o menos habituales (p. e. un problema surgido durante una estancia en el extranjero), desarrollando un argumento; razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto; explicando las ventajas y desventajas de varias opciones, y aportando conclusiones justificadas.

6. Escribe correspondencia personal, en cualquier soporte, y se comunica con seguridad en foros y blogs, transmitiendo emoción, resaltando la importancia personal de hechos y experiencias, y comentando de manera personal y detallada las noticias y los puntos de vista de las personas a las que se dirige.

7. Escribe, en cualquier soporte, cartas formales de carácter académico o profesional, dirigidas a instituciones públicas o privadas y a empresas, en las que da y solicita

información; describe su trayectoria académica o profesional y sus competencias; y explica y justifica con el suficiente detalle los motivos de sus acciones y planes (p. e. carta de motivación para matricularse en una universidad extranjera, o para solicitar un puesto de trabajo), respetando las convenciones formales y de cortesía propias de este tipo de textos.

15.3.3. Estructuras lingüístico-discursivas del inglés en 2º de Bachillerato

1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (neither...nor), disyunción (either...or), oposición/concesión (only despite/in spite of + NP), causa (because (of), due to, as; since), finalidad (so as to), comparación (as/not so Adj. as; far less tiresome/much more convenient (than) the best by far), resultado/correlación (such...that), condición (if; unless; in case; supposing), estilo indirecto (reported information offers, suggestions, promises, commands, wishes, warnings).

2. Relaciones temporales ((just) as, while, once (we have finished)).

3. Aserción (emphatic affirmative sentences, e. g. I do love classic music).

4. Exclamación (What + noun (+ sentence), e. g. What a nuisance (he is)!, How +Adv. + Adj., e. g. How very extraordinary! Exclamatory sentences and phrases, e. g. Gosh, it is freezing!).

5. Negación (e. g. Nope; Never ever, You needn't have).

6. Interrogación (Wh- questions, Aux. Questions, Says who? Why on earth did she say that? Question tags.

7. Expresión del tiempo: pasado (past simple and continuous, present perfect simple and continuous, past perfect simple and continuous), presente (present simple and continuous), futuro (present simple and continuous + Adv.; will be -ing; will + perfect tense (simple and continuous)).

8. Expresión del aspecto: puntual (simple forms), durativo (present and past simple/perfect and future continuous), habitual (simple present (+ Adv.), used to; would), incoativo (start/begin by -ing), terminativo (stop/cease -ing).

9. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences), capacidad (it takes/holds/serves...) posibilidad/probabilidad (will; likely; should; ought to), necesidad (want; take), obligación (need/needn't), permiso (may; could; allow), intención (be thinking of -ing).

10. Expresión de la existencia: (e. g. there must have been), la entidad (count/uncount/collective/compound nouns), pronouns (relative, reflexive/emphatic, one(s), determiners).

11. La cualidad (e. g. bluish, nice to look at).

12. Expresión de la cantidad: Number (e. g. some twenty people, thirty something), quantity: e. g. twice as many, piles of newspapers, mountains of things, degree, e.g. extremely; so (suddenly)).

13. Expresión del espacio: (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement).

14. Expresión del tiempo: points (e. g. back then; within a month; whenever), divisions (e. g. Fortnight), indications (e. g. earlier/later today/in the year) of time, duration (e. g. through(out) the winter; over (Christmas), anteriority (already, (not) yet; long/shortly before), posteriority (e. g. later (on), long/shortly after), sequence (to begin with, besides, to conclude), simultaneousness (while/during/just then/as), frequency (e. g. rarely; on a weekly basis).

15. Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. thoroughly, inside out; in a mess).

15.4. Evaluación

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá un carácter formativo y será criterial, continua y diferenciada según las distintas materias.

2. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. Dicha evaluación aportará la información necesaria, al inicio de dicho proceso y durante su desarrollo, para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias clave, todo ello, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto del centro docente.

3. La evaluación será continua por estar integrada en el propio proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que le permitan continuar su proceso de aprendizaje.

4. La evaluación será diferenciada según las distintas materias del currículo, por lo que se observará los progresos del alumnado en cada una de ellas, y será criterial por tomar los criterios de evaluación como referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.

15.5. Procedimientos e instrumentos de evaluación

El Departamento llevará a cabo una evaluación continua, atendiendo a diversos factores como la observación, rúbricas, checklists, entrevistas, guiones referentes a las actividades del aula, la realización de los *projects* encomendados, la lectura de libros de dificultad controlada, la realización y superación de las pruebas sobre los readers obligatorios- atendiendo más a la comprensión que a la corrección gramatical- y la superación de las pruebas escritas que se realicen durante el curso, que serán dos trimestrales y que incluirán ejercicios de tres de los cuatro bloques de contenidos, es decir de tres de las cuatro destrezas lingüísticas, así como de vocabulario y gramática.

Se tendrá en cuenta nuestra evaluación como profesorado, en continua revisión, así como la de esta programación didáctica, adaptándonos a nuevos métodos y añadiendo parámetros nuevos necesarios para el continuo perfeccionamiento de criterios. Además, habrá

una autoevaluación en el alumnado, y una co-evaluación, métodos muy necesarios en todo aprendizaje.

Como actividad del **Plan de Lectura** del Centro, y dentro de nuestro **PLC** en vigor desde este curso, durante los dos primeros trimestres del curso se leerán, en cada nivel, dos libros graduados (bloque 3, comprensión de textos escritos), de los que se realizarán pruebas de comprensión al final del trimestre correspondiente (bloque 4, producción de textos escritos: expresión e interacción); aquellos alumnos que no superen estas pruebas tendrán, al menos, otra oportunidad durante el tercer trimestre, además de las pruebas extraordinarias que la ley fije obligatoriamente.

Se aplicará la observación continua de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno-a y de su maduración personal. En concreto se observará la participación del alumnado en el desarrollo de la clase, su actitud positiva en el trabajo individual y en grupo.

Las pruebas escritas incluirán los contenidos específicos de la materia en cada trimestre y del nivel educativo que cursen:

Reading: ejercicios de comprensión escrita en los que dado un texto habrán de responder a preguntas, completar oraciones o manifestar si la información es verdadera o falsa aportando las evidencias para justificar su opción.

Writing: ejercicios de redacción sobre temas dados con extensiones adecuadas el nivel de los alumnos-as.

Listening: ejercicios de escucha de una grabación y a partir de ella contestar a preguntas, completar oraciones o manifestar si la información es verdadera o falsa.

Grammar: ejercicios gramaticales de compleción, sustitución, conversión y producción.

Vocabulary: Proporcionar significados de palabras en contextos, completar palabras, dar palabras para definiciones, dar sinónimos o antónimos.

La *expresión oral* será evaluada de manera continua en las interacciones que se producen en la clase, tanto entre los alumnos y el profesor como entre los propios alumnos. Nos referimos al bloque 2, que incluye diferentes tareas de la habilidad propia de: **Speaking:** los alumnos realizarán entrevistas individuales o por parejas con su profesor/a. Asimismo, realizarán durante el curso, según su nivel, un mínimo de una presentación oral de 5 minutos de duración aproximada en la que se evaluará su capacidad de expresarse en público.

15.6. Criterios de evaluación inglés 2º Bachillerato

CRITERIO DE EVALUACIÓN	%
Bloque 1. Comprensión de textos orales	5
1.1. Identificar las ideas principales, información relevante e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y con estructuras lingüísticas de cierta complejidad, en una variedad de lengua estándar y articulados a velocidad media o normal, que traten de temas tanto concretos como abstractos dentro del propio campo de especialización o de interés en los ámbitos personal,público, académico y ocupacional/laboral, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se puedan confirmar ciertos detalles. CCL, CD, CAA,SIEP, CMCT, CEC.	1
1.2. Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes, o información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas del texto si están claramente señalizadas. CCL, CAA, SIEP.	1
1.3. Conocer con el suficiente detalle y saber aplicar adecuadamente a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a situaciones cotidianas y menos habituales en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, sobre, entre otros, la estructura socio-económica, las relaciones interpersonales, de jerarquía y entre grupos, comportamiento (posturas y ademanes, expresiones faciales, uso de la voz,contacto visual, proxémica), y convenciones sociales(actitudes, valores, tabúes). CCL, CAA, CSC, CEC.	1
1.4. Distinguir tanto la función o funciones comunicativas principales del texto como implicaciones fácilmente discernibles; apreciar las diferentes intenciones comunicativas derivadas del uso de distintos exponentes de dichas funciones, e identificar los propósitos comunicativos generales asociados a distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información (entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema). CCL, CAA, CMCT, CEC.	0,5
1.5. Distinguir y aplicar a la comprensión del texto oral los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. una estructura interrogativa para dar una orden). CCL, CAA, SIEP, CEC.	0,5
1.6. Reconocer léxico oral común y más especializado,relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual cuando se cuenta con apoyo visual o contextual. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.	0,5
1.7. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos, y reconocer sus significados e intenciones comunicativas expresas, así como algunas de carácter implícito (incluyendo el interés o la indiferencia) cuando la articulación es clara. CCL, CAA, SIEP, CEC.	0,5
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción	5
2.1. Construir textos coherentes y bien estructurados sobre temas de interés	1

personal, o asuntos cotidianos o menos habituales, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión más comunes, y mostrando un control razonable de expresiones, estructuras y un léxico de uso frecuente, tanto de carácter general como más específico. CCL, CD, SIEP, CAA.	
2.2. Conocer, seleccionar con atención, y saber aplicar con eficacia, las estrategias adecuadas para producir textos orales de diversos tipos y de cierta longitud, intentando nuevas formulaciones y combinaciones dentro del propio repertorio, y corrigiendo los errores (p. e. en tiempos verbales, o en referencias temporales o espaciales) que conducen a malentendidos si el interlocutor indica que hay un problema. CCL, CD, SIEP.	0,5
2.3. Ser consciente de los rasgos socioculturales y sociolingüísticos salientes de las comunidades en las que se utiliza la lengua meta, y de sus diferencias con respecto a las culturas propias, relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y tabúes, y actuar en consecuencia, adaptándose adecuadamente a las características de los interlocutores y de la situación comunicativa en la producción del texto oral. CCL, CAA, CD, SIEP.	0,5
2.4. Adecuar la producción del texto oral a las funciones comunicativas requeridas, seleccionando, dentro de un repertorio de exponentes habituales, los más adecuados al propósito comunicativo, y los patrones discursivos típicos de presentación y organización de la información, entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema. CCL, CAA, CD, SIEP.	0,5
2.5. Utilizar con razonable corrección las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de conexión y de cohesión de uso común de manera que el discurso esté bien organizado y cumpla adecuadamente la función o funciones comunicativas correspondientes. CCL, CAA, SIEP.	0,5
2.6. Conocer, y saber seleccionar y utilizar, léxico oral común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.	0,5
2.7. Reproducir, con la suficiente corrección para ser bien comprendido la mayoría de las veces, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de carácter general, haciendo un uso consciente de los mismos para expresar distintos significados según las demandas del contexto. CCL, CAA, SIEP, CEC.	0,5
2.8. Mostrar la fluidez necesaria para mantener la comunicación y garantizar el objetivo comunicativo principal del mensaje, aunque puede haber algunas pausas para buscar palabras y titubeos en la expresión de algunas ideas más complejas. CCL, CAA, SIEP.	0,5
2.9. Mostrar cierta flexibilidad en la interacción por lo que respecta a los mecanismos de toma y cesión del turno de palabra, la colaboración con el interlocutor y el mantenimiento de la comunicación, aunque puede que no siempre se haga de manera elegante. CCL, CSC, SIEP, CEC.	0,5
Bloque 3. Comprensión de textos escritos	30
3.1. Identificar las ideas principales, información relevante e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y con estructuras lingüísticas de cierta complejidad, en una variedad de lengua estándar y que traten	5

de temas tanto abstractos como concretos dentro del propio campo de especialización o interés, en los ámbitos personal, público, académico u ocupacional/laboral, siempre que se puedan releer las secciones difíciles. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.	
3.2. Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes del texto, o información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas claramente señalizadas. CCL, CD, CAA, SIEP.	5
3.3. Conocer con el suficiente detalle, y saber aplicar adecuadamente a la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos derivados de situaciones cotidianas y menos habituales en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, sobre, entre otros, la estructura socio-económica, las relaciones interpersonales, de jerarquía y entre grupos, convenciones sociales (actitudes, valores, tabúes), y los aspectos generales que permitan comprender, en su caso, el trasfondo sociocultural del texto. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.	4
3.4. Distinguir tanto la función o funciones comunicativas principales del texto como implicaciones fácilmente discernibles; apreciar las diferentes intenciones comunicativas derivadas del uso de distintos exponentes de dichas funciones, e identificar los propósitos comunicativos generales asociados a distintos formatos, patrones y estilos discursivos típicos. CCL, CD, CMCT, SIEP.	4
3.5. Distinguir y aplicar a la comprensión del texto escrito los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. una estructura interrogativa para dar una orden). CCL, CD, CAA, SIEP.	4
3.6. Reconocer léxico escrito común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual cuando se cuenta con apoyo visual o contextual. CCL, CD, CEC.	4
3.7. Reconocer los valores asociados a convenciones de formato, tipográficas ortográficas y de puntuación comunes y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. ©,™). CCL, CD, SIEP.	4
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción	60
4.1. Escribir en cualquier soporte, mensajes, párrafos, descripciones, resúmenes, opiniones, reseñas, cartas, narraciones o argumentaciones u otros textos de estructura clara sobre una serie de temas generales y más específicos relacionados con los propios intereses o especialidad. Haciendo descripciones con el suficiente detalle; redactando en palabras propias, y organizando de manera coherente, información e ideas extraídas de diversas fuentes, y justificando las propias opiniones sobre temas generales, o más específicos, utilizando elementos de cohesión y coherencia y un léxico de uso común, o más específico según el contexto de comunicación con corrección. CCL, CD, SIEP.	10
4.2. Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos de estructura clara y de cierta longitud, p. e. desarrollando los puntos principales, y ampliándolos con la información necesaria, a partir de un guion previo. CCL, CD, CAA, SIEP.	10

4.3. Ser consciente de los rasgos socioculturales y sociolingüísticos salientes de las comunidades en las que se utiliza la lengua meta, y de sus diferencias con respecto a las culturas propias, relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y tabúes, y actuar en consecuencia, adaptándose adecuadamente a las características de los interlocutores y de la situación comunicativa en la producción del texto escrito. CCL, CEC, SIEP.	8
4.4. Adecuar la producción del texto escrito a las funciones comunicativas requeridas, seleccionando, dentro de un repertorio de exponentes habituales, los más adecuados al propósito comunicativo, y los patrones discursivos típicos de presentación y organización de la información, entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema. CCL, CEC, SIEP.	8
4.5. Utilizar con razonable corrección las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de conexión y de cohesión de uso común con el fin de que el discurso esté bien organizado y cumpla adecuadamente la función o funciones comunicativas correspondientes. CCL, CD, SIEP.	8
4.6. Conocer y saber seleccionar y utilizar léxico escrito común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual. CCL, CD, CAA, SIEP.	8
4.7. Reproducir los patrones ortográficos, de puntuación y de formato de uso común, y algunos de carácter más específico (p. e. indicaciones para acotar información, como paréntesis o guiones), con corrección en la mayoría de las ocasiones; saber manejar procesadores de textos para resolver, p. e., dudas sobre puntuación en los textos producidos en formato electrónico, y utilizar con eficacia las convenciones de escritura que rigen en la comunicación por Internet. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.	8

15.7. Estrategias Metodológicas

Los enfoques metodológicos de la Primera Lengua Extranjera impartida en Bachillerato están sujetos a una serie de variables que, bien justifican la implementación de los proyectos de trabajo planificados o bien provocan modificaciones y ajustes a circunstancias soberanas. Efectivamente, a principios del año escolar se pretende afianzar y seguir construyendo aprendizaje significativo sobre la base de conocimientos asimilados en la etapa educativa previa, especialmente en el caso del primer curso. Esta idea, no obstante, colisiona a veces con la realidad de la diversidad en el aula, que suele obligar a modificar el ritmo de trabajo previsto.

Ciertamente, las características del grupo clase son determinantes a la hora de implementar el proyecto docente del que se parte, por este motivo, se hace imperativo comenzar tanteando y observando con cuidado y con prudencia mediante una evaluación inicial. El resultado de la misma, unido a observaciones de conductas que se evidencian en las primeras sesiones del curso como el grado de comunicación, de ruido, de colaboración, de cumplimiento de tareas en clase o en casa, de convivencia y, por supuesto, de conocimientos previos, modulan una intervención educativa más o menos flexible.

De cualquier modo y con independencia de la heterogeneidad grupal, cuando el aprendizaje de una lengua extranjera es integrador, combinando opciones y evitando dogmatismos pedagógicos, el rendimiento puede ser un hecho, pues, entre otras causas, las experiencias de aprendizaje son menos monótonas y previsibles, con lo que repercuten positivamente en la motivación. Tal y como señala el Instituto Cervantes, el propio Consejo de Europa recomienda que «Los métodos que se empleen en el aprendizaje, la enseñanza y la investigación de la lengua sean aquellos que se consideren más eficaces para alcanzar los objetivos acordados, en función de las necesidades de los alumnos como individuos en su contexto social».

Para lograr el aprendizaje significativo, además de considerar el nivel de conocimientos y aprendizajes previos, es necesario implicar al alumnado en situaciones de aprendizaje de su agrado. Fomentar la interacción en el aula abordando temas cercanos a su experiencia o de su interés combinados con tiempo de reflexión y procedimientos adecuados para la memorización comprensiva son un buen estímulo para potenciar el interés por la lengua y la cultura extranjera y para contribuir al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

El alumnado debe disponer de una variada gama de actividades lingüísticas interactivas e individuales para así ejercer control sobre su propio proceso de aprendizaje mediante la autoevaluación y la coevaluación de lo practicado y lo aprendido. Además, las estrategias de aprendizaje favorecerán la autonomía del alumnado y el desarrollo de la competencia clave para aprender a aprender.

Los materiales didácticos de última generación son una seria competencia al tradicional en soporte papel. Para trabajar en formato digital, profesorado y alumnado acceden tanto en clase mediante la infraestructura necesaria, proyector y/o ordenador con acceso a Internet, como desde la propia casa. Huelga decir que los materiales en soporte digital proporcionan la práctica de todas las destrezas comunicativas y de los contenidos establecidos por la normativa vigente. Asimismo,

facilitan atender la variedad de estilos de aprendizaje del alumnado, visual, auditivo o sinestésico, por lo que contribuyen enormemente a la gestión del tiempo del profesorado.

La organización de los contenidos de lenguas extranjeras en los cuatro bloques de comprensión y expresión oral y escrita orienta el enfoque de trabajo hacia la práctica comunicativa y agrupamientos variados que permiten trabajo individual, por parejas, en pequeños grupos y en el grupo clase. Se fomentará la realización de tareas lingüísticas y proyectos que cultiven el aprendizaje de aspectos socioculturales, de conocimiento intercultural y de naturaleza interdisciplinar en general, con la intención de concienciar al alumnado sobre la importancia de la educación en valores y de desarrollar el resto de sus competencias clave.

El plan lector es uno de los elementos más productivos de trabajo dentro y fuera del aula. Fácilmente abordable mediante compra, préstamo, intercambio de libros o fragmentos, distribución de fotocopias o textos digitalizados, no se debe olvidar la aportación a la lectura de letras de canciones o de los subtítulos del visionado de películas en versión original, como recomienda la Unión Europea para el aprendizaje de lenguas extranjeras desde 2011, lo cual aporta la tranquilidad de que el propio alumnado puede ejercer su libertad para elegir temas y títulos y, en consecuencia, disfrutar dirigiendo su propio proceso de aprendizaje.

Al ser fundamento de los objetivos la corrección gramatical y la coherencia textual, no debe sorprender hoy en día la combinación con otras tendencias pedagógicas del método de gramática traducción, que aporta su contribución a la práctica controlada de conocimientos formales. Para terminar, la relación del idioma y su cultura con hechos, conceptos y expresiones pertenecientes a áreas de conocimiento distintas a la de la lengua de estudio despertará otras inquietudes adosadas a las ya rutinarias de cómo se dice o qué significa un determinado vocablo o expresión.

15. 8. Elementos transversales

Sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) Las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) Los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) Los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) Los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

15.9. Tratamiento de la diversidad

Las actuaciones educativas de atención a la diversidad irán dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave, el logro de los objetivos de la etapa y la correspondiente titulación. La atención a la diversidad debe apoyarse en los principios de equidad, inclusión, educación común y compensación de las desigualdades.

Es un hecho que vamos a encontrar alumnos/as con distintas habilidades dentro de la clase. Este Departamento tiene en cuenta al alumnado que tiene ciertas dificultades para alcanzar las capacidades especificadas en los objetivos de la etapa y también al que desarrolla con facilidad las capacidades expresadas en los objetivos y necesita realizar otras tareas para no perder interés por la lengua extranjera. También se tiene presente que en esta etapa se van diferenciando los intereses y necesidades para avanzar en el conocimiento y dominio de la lengua extranjera y, por ello, se seleccionan tipos de textos diversos en sus contenidos y formatos, así como tareas variadas.

- a) **Selección de textos:** los textos estarán relacionados con situaciones de la vida diaria con un carácter lúdico-informativo. Contendrán un vocabulario y estructuras más complejos que en la etapa anterior y versarán sobre temas interesantes para los alumnos de esta edad: extractos de noticias, reportajes y artículos de interés general, biografías de actores, folletos turísticos, cartas informales, fragmentos de libros de intriga, etc.
- b) **Tipología de las actividades:** será variada en todos los ámbitos de las destrezas lingüísticas:
- **Comprensión escrita:** actividades que persigan desde la comprensión global hasta el detalle de la comprensión selectiva (*multiple choice*, respuestas para ordenar, puestas en común).
 - **Comprensión oral:** verdadero/falso, preguntas para identificar a personajes o reconocer el tema de un texto, ejercicios para ordenar ilustraciones, etc.
 - **Expresión escrita:** completar esquemas, corregir errores, responder a cuestionarios, ordenar y completar frases, redactar descripciones, etc. Se pondrá especial énfasis en el 2º curso de la etapa en la elaboración de redacciones de diferentes temas de interés y actualidad.
 - **Expresión oral:** los alumnos se deben acostumbrar a dar su opinión. Las actividades van de la pregunta directa al trabajo por parejas o en grupos reducidos.

15.10. Recuperación y evaluación de las materias pendientes

Los alumnos matriculados en 2º de Bachillerato con el Inglés pendiente de 1º se podrán examinar en las convocatorias extraordinarias de mayo y junio. Las pruebas serán preparadas y corregidas por los miembros del Departamento coordinados por la Jefatura del mismo dando traslado de los resultados a los profesores que impartan la asignatura en el grupo correspondiente para consignar las calificaciones en las actas durante las sesiones de evaluación del grupo al que pertenecen.

No obstante lo anterior, por acuerdo del Departamento, los alumnos de 2º de Bachillerato

pendientes de 1º podrán superar dicha materia sin necesidad de realizar los exámenes mencionados si el profesorado que imparte la materia en 2º observa y constata que su evolución en el último curso del Bachillerato es significativa y alcanza los objetivos propuestos para el curso anterior (una nota media de 4 o superior en las dos primeras evaluaciones así lo indicaría siguiendo nuestro criterio), para lo cual el propio profesorado articulará los medios y medidas de apoyo necesarios con objeto de facilitar a este alumnado la recuperación de los aprendizajes no adquiridos con anterioridad.

Al tratarse de una Lengua Extranjera, todos los contenidos lingüístico-dicursivos del curso anterior, serán reciclados y repasados durante el curso actual incluyendo un mayor nivel de complejidad. No obstante, si algunos alumnos tuvieran dificultades para recuperar los aprendizajes del curso anterior, se utilizarían las fichas de *vocabulary and grammar* de los *resource packs* del libro de 1º, distribuyéndolas a lo largo del curso.

La evaluación y calificación de la materia pendiente de primer curso se verificarán antes de la evaluación final ordinaria de segundo curso, al término del periodo lectivo. Los criterios y procedimientos de evaluación serán los mismos que se establecen en 1º de Bachillerato.

El formato del examen, tanto en la convocatoria de mayo como en la de junio, será muy similar a los realizados durante el curso anterior y a los del actual e incluirá actividades de “Use of English”, “Writing” y “Reading”.

15.10.1. Contenidos

Los contenidos sobre los que los alumnos/as deberán mejorar su aprendizaje versarán sobre los siguientes 4 bloques:

a) Reading Comprehension: Evaluación de la comprensión lectora. Los alumnos leerán un texto y tendrán que responder a preguntas sobre el mismo.

b) Writing: Evaluación de la expresión escrita. En esta sección evaluaremos el uso correcto de la gramática que se trabajó en el correspondiente así como la pertinencia y la corrección en el uso del vocabulario.

c) Vocabulary: Evaluación del léxico. Del vocabulario trabajado en el curso, los alumnos tendrán que realizar distintos ejercicios cuyos modelos se practicaron durante el año escolar con los distintos campos semánticos dados. Entre los posibles ejercicios pueden aparecer: distribuir vocabulario según las familias, completar frases, unir imágenes con palabras, traducir (directa e inversa) ...

d) Use of English: Evaluación de la gramática y su uso como elemento de cohesión en el acto de comunicación verbal. (Ver índice gramatical en la primera página del libro de texto).

15.10.2. Actividades

El alumno/a ha de realizar durante el curso una serie de actividades que le van a facilitar la preparación de los contenidos. Estas actividades estarán a su disposición en la conserjería del centro o le serán proporcionadas a través del correo electrónico o plataforma Moodle por el profesor correspondiente, al que podrá consultar cualquier duda que le surja al respecto. Una vez realizadas, habrá de entregárselas en la distribución y tiempos propuestos a continuación:

Primer trimestre: unidades S, 1, 2, y 3

Segundo trimestre: unidades 4, 5 y 6

Tercer trimestre: unidades 7, 8, y 9

16. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

El Departamento realizará aquellas actividades que puedan surgir a lo largo del curso y tendrá en consideración aquellas que proponga el Departamento de Actividades Extraescolares.

Durante el curso 2014-15 finalizó el **Proyecto Europeo Comenius** con el nombre *We are citizens, we know it and we show it*. A partir del curso 2015-16 iniciamos nuestra andadura como Centro bilingüe, recayendo la coordinación del Proyecto en la profesora de nuestro Departamento Dña. Montserrat Gutiérrez Ordoñez. Actualmente, dicha Coordinación es ejercida por D. Salvador Rodríguez Pinto. Dicho Proyecto implicará anualmente la realización de nuevas actividades extraescolares aún por determinar. Durante el curso 2022-23 iniciamos nuestro octavo año de Bilingüismo. Continuamos colaborando en todas aquellas actividades de dicho plan, no solo manteniendo las realizadas durante cursos anteriores, como los Juegos Olímpicos Griegos, sino también en todas aquellas actividades nuevas que tal Proyecto proponga. Hace dos años se elaboró un cuadro de posibles Unidades Didácticas Integradas, (UDIs), por niveles de ESO, y con las distintas participaciones de las materias implicadas, que cada año se enriquecen de manera progresiva. Esto permite el Aprendizaje Por Proyectos, tan necesario para la consecución de nuestros objetivos de enseñanza-aprendizaje.

Se prevé la realización de un **viaje a Gibraltar** con alumnos de 4º de ESO, previsiblemente durante el primer trimestre (octubre).

Se realizará una **visita a Nerja** (población con un buen número de anglohablantes) para, entre otras actividades lúdicas y lingüísticas, tomar un desayuno británico. Dirigido a los alumnos de 3º de ESO (2º trimestre o principios del 3º).

Se organizará un **viaje para 1º de ESO a Málaga** para visitar el Museo Interactivo de la Música (MIMMA), con actividades bilingües, y algún otro Museo, además de conocer el centro de la ciudad. (noviembre).

A propuesta de la coordinadora, Marta Pérez y equipo de apoyo de la Biblioteca, el Departamento colaborará en aquellas actividades que la coordinación de dicho Plan nos proponga.

El día 26 de septiembre se celebrará el **Día Europeo de las Lenguas** con las diversas actividades que proponga la Coordinación de Bilingüismo.

El 11 de octubre se celebrará el **Día Internacional de las Niñas**, donde las Naciones Unidas siguen queriendo erradicar estereotipos y problemas graves de desigualdad en todo el mundo para ellas.

A finales de octubre, trabajaremos la actividad de **Halloween**, como cada año, con actividades lúdicas, dentro y fuera del aula, para celebrar este importante día dentro de la cultura de habla inglesa. Para ello contaremos una vez más con el apoyo motivador y conocimientos de nuestro auxiliar de conversación, que este curso es Benjamin Sashy, de USA, por segundo año consecutivo. Además, el alumnado realizará marcapáginas sobre el tema, que después formarán parte de una exposición y concurso con los mejores de todos los cursos.

El día 11 de noviembre se conmemorará el **Día del Armisticio** (Poppy Day) con la confección de murales y lectura de poemas.

El 20 de noviembre, **Día contra la Violencia de Género**, se colaborará con nuestra materia a la concienciación del alumnado en este necesario objetivo.

El 30 de enero, **Día de la Paz y la No Violencia**, se pondrán canciones con mensaje pacifista

en inglés durante el recreo y en aquellas clases que decidan los profesores del Departamento.

El 8 de marzo, **Día Mundial de los Derechos de la Mujer**, se realizará una exposición de textos en inglés relacionados con la coeducación y la igualdad.

Con motivo del **Día de San Patricio** se celebrará una semana cultural dedicada a Irlanda en torno al 17 de marzo, con actividades de todo tipo relacionadas con la cultura de aquel país (taller de Riverdance, paneles informativos con lugares de atracción turística, murales de contenido cultural, música, cine, literatura, etc).

Continuaremos participando en otras efemérides históricas y literarias (Charlotte Bronte, 17 de enero; el primer viaje en el Mayflower, Poem in your pocket, 18 de abril, etc).

El Departamento organizará actividades relacionadas con el inglés, tales como proyección de vídeos (cultura británica o películas); este año el centro participa en el Aula de Cine, programa de la Junta de Andalucía, y este Departamento colabora activamente en ella. Concursos,... (de cualquier modo, este tipo de actividades estarán integradas en las actividades del aula como actividades motivadoras en diferentes fechas a lo largo del curso: Halloween, Navidad, San Valentín, Semana Santa ...). Para la celebración de la Navidad, se organizará un concurso de árboles y/o postales (Christmas cards).

Así mismo, el Departamento asistirá o contratará, si la oferta cultural y/o las infraestructuras lo permiten, actividades relacionadas con la música y el teatro (conciertos, obras de teatro, ópera, cine, espectáculos de tipo lúdico, exhibiciones, etc), bien para ser representadas en el Salón de Actos del Centro o bien organizadas por otras instituciones oficiales. De igual modo, se contempla la posibilidad de asistir a exposiciones, museos, talleres, aulas temáticas, etc, así como visitas educativas a otros centros escolares o instituciones educativas.

Se prevé la realización de las VI Jornadas de Inmersión Lingüística en la Argumosa (Güéjar Sierra) para alumnos de 2º y 3º de ESO, siempre y cuando haya un número suficiente de alumnos como para que tal actividad sea viable.

De igual manera, los alumnos de 1º, 2º y 3º de ESO podrán asistir a una **representación teatral en inglés en el Teatro Calderón** de Motril, organizada por el Área de Cultura del Ayuntamiento, si, como viene siendo habitual, esta actividad llegara a realizarse.

El Departamento participará en las convocatorias que efectúe la Consejería de Educación y otras promovidas por el Fondo Europeo para fomentar el aprendizaje de idiomas (cursos, colonias, inmersión lingüística, intercambios culturales...). Se tiene prevista la continuación de la realización de la actividad cultural e-Twinning con un centro de Francia, con alumnado de 2º ESO.

El Departamento promoverá un viaje de estudios a Gran Bretaña o Irlanda dentro de este curso, una vez finalizadas las restricciones por la pandemia, para 3º y/o 4º ESO.

Por último, el profesorado del Departamento tendrán puntualmente informado a su alumnado sobre las convocatorias de becas que anualmente concede el Ministerio de Educación a los alumnos de Educación Secundaria y Bachillerato para asistir a un **curso o campamento de inglés** durante el próximo verano, así como de cualesquiera otras becas relacionadas con el aprendizaje y la práctica del inglés de cuya existencia tengamos conocimiento. A este respecto, en octubre se ha vuelto a comunicar la existencia de la Beca Amancio Ortega para 4º ESO, para realizar estudios de 1º Bach en Canadá y Estados Unidos.

Se entiende que el plan de actividades está condicionado a la marcha del curso y abierto a cuantas sugerencias y posibilidades se planteen a lo largo del mismo.

Motril, octubre de 2022

La Jefe del Departamento

Fdo.: M^a Montserrat Gutiérrez Ordóñez

Fdo.: Salvador Rodríguez Pinto

Fdo.: Fco. Manuel Martín Rodríguez

Fdo.: Jorge García Sierra

Fdo.: Gabriel Ballesteros Maldonado

Fdo.: Marta Pérez Hernández

Fdo.: Carmen Rodríguez Pérez

